



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

## CONTENIDO

### MUNICIPAL

**Acuerdos que aprueban los Planes Municipales  
de Desarrollo para el periodo 2001-2003  
de los municipios de Gral. Plutarco Elías Calles,  
Puerto Peñasco, Cananea, Suaqui Grande, Bácum y  
Huatabampo, todos del Estado de Sonora.**

**TOMO CLXVII**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 5 SECC. VI**  
**LUNES 15 DE ENERO AÑO 2001**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES  
SONOYTA, SONORA.

DEPENDENCIA : PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: ADMINISTRATIVA  
NUMERO: 053/2001  
EXPEDIENTE: SECRETARIA

ASUNTO: Acta de Cabildo.

Sonoyta, P. E. C., Sonora, a 13 de Enero de 2001.

#### SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 11

En Sonoyta, Municipio de General Plutarco Elías Calles, Estado de Sonora; siendo las 11:00 horas del día 13 de Enero del año 2001, se llevó a cabo **SESION ORDINARIA DE CABILDO**, presidida por el C. **OCTAVIO CELAYA ORTIZ**, en su carácter de Presidente Municipal, estando presente el Síndico Procurador C. **PROFR. JORGE I. BOJORQUEZ CASTRO**, así como los **CC. LUIS EDUARDO ANDRADE ZAMORA, PROFR. NABOR FELIX MORALES, IRENE QUIÑONEZ RODRIGUEZ, RAQUEL ACOSTA CASTILLO, ANA MARIA VAZQUEZ MOLINA Y REYNALDO VELAZCO LEON**, todos ellos Regidores Propietarios.

De igual manera presente de conformidad con los Artículos 61 y 62 de la Ley Orgánica Municipal el C. **PROFR. ERNESTO MARTINEZ ESPINO**, Secretario del H. Ayuntamiento, llevándose a cabo esta Sesión bajo el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

##### PRIMER PUNTO

- Apertura de la sesión.

##### SEGUNDO PUNTO

- Lista de asistencia.

##### TERCER PUNTO

- Instalación de la asamblea.

##### CUARTO PUNTO

- Lectura y Suscripción del Acta Inmediata Anterior.

##### QUINTO PUNTO

- Asuntos Generales.

##### SEXTO PUNTO

- Clausura de la sesión

**PRIMER PUNTO:** El Presidente Municipal C. **OCTAVIO CELAYA ORTIZ**, da la bienvenida a todos los integrantes de Cabildo. A continuación solicita al C. Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

**SEGUNDO:** Se procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de cabildo.

**TERCER PUNTO:** Se declaran legalmente instalados los trabajos de esta reunión.

**CUARTO PUNTO:** El C. **PROFR. ERNESTO MARTINEZ ESPINO**, Secretario del H. Ayuntamiento, dio Lectura al Acta de la reunión anterior siendo aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.

**QUINTO PUNTO:** Se trataron varios asuntos de interés general tomándose los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO NO. 28:** Se aprueba por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003 y su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**ACUERDO NO. 29:** Se aprueba que la Dirección de Seguridad Pública haga un estudio sobre el Tráfico en la Calle Juárez y Boulevard Benemérito de las Américas para corregir las deficiencias que hay a este respecto.

**ACUERDO NO. 30:** Se aprueba investigar la viabilidad legal para que a partir de los 16 años sea posible otorgar Licencia de Manejo a los jóvenes, siempre y cuando los padres de familia asuman la responsabilidad en casos de accidente.

**ACUERDO NO. 31:** Se aprueba que la Dirección de Seguridad Pública haga una revisión de rutina al camión que transporta a los trabajadores (maleteros) que laboran en la Sección Aduanera de San Emeterio, ya que se han hecho observaciones en el sentido de que lleva bebidas embriagantes a bordo y se busca con dicha revisión evitar algún accidente.

**ACUERDO NO. 32:** Se aprueba que el C. Secretario del Ayuntamiento convoque a una reunión para la próxima semana a los Directivos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de la Ciudad de Caborca, a maestros de la extensión local del mismo y a funcionarios de la Administración para tratar la situación real que guarda dicha Institución.

Entre otros puntos abordados se comentó lo referente a la necesidad de dotar de otro equipo de cómputo y papelería a la Dirección de Seguridad Pública, el problema que están teniendo los alumnos del Ejido Desierto de Sonora que concurren a la cabecera Municipal a recibir sus clases y que será canalizado a través de la Dirección de la Escuela Secundaria General " Lic. Adolfo López Mateos ".

Así mismo se informó que próximamente deberán difundirse por la Estación de Radio local algunos avisos sobre limpieza de lotes baldíos, sobre retiro de vehículos en mal estado de las calles de la población y con respecto al uso correcto y moderado del agua.

También se pidió que en la próxima reunión se trate lo referente a la publicación mensual del estado de origen y aplicación de fondos de la Administración, el control del presupuesto a cada Dependencia paramunicipal y dar a conocer al H. Cabildo la programación de la Obra Pública por parte de C.M.C.O.P. y Obras Públicas, tal y como lo establece la Ley Orgánica de Administración Municipal.

Por último el C. Octavio Celaya Ortiz, Presidente Municipal hizo una invitación a los asistentes para que asistan a la Reunión de Trabajo que se realizará en el Ejido Desierto de Sonora a las 12:00 horas del día Domingo 14 de Enero .

**SEXTO PUNTO:** Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente Municipal procedió a clausurar los trabajos de la presente reunión, siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio y agradeciendo la presencia de los asistentes.




ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. OCTAVIO CELAYA ORTIZ.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

SINDICO PROCURADOR.

  
 C. PROFR. ERNESTO MARTINEZ ESPINO.

  
 C. PROFR. JORGE I. BOJORQUEZ CASTRO.

## REGIDORES PROPIETARIOS.

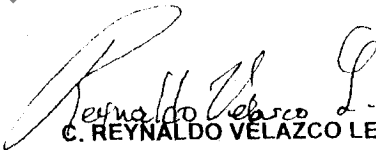
  
 C. PROFR. LUIS EDUARDO ANDRADE ZAMORA.

  
 C. PROFR. NABOR FELIX MORALES.

  
 C. IRENE QUINONEZ RODRIGUEZ.

  
 C. RAQUEL ACOSTA CASTILLO.

  
 C. ANA MARIA VAZQUEZ MOLINA.

  
 C. REYNALDO VELAZCO LEON.

## ANTECEDENTES HISTORICOS

LOS PRIMEROS HABITANTES DE ESTA REGION ERAN PAPAGOS Y VIVIAN EN LAS REGIONES DEL PINACATE, QUITOVAC Y SONOYTA. ESTOS POR LO GENERAL ERAN NOMADAS QUE SE DEDICABAN A LA RECOLECCION Y A LA CAZA. CON LA LLEGADA DE LOS MISIONEROS JESUITAS A ESTA ZONA CAMBIO EL SISTEMA DE VIDA DE ESTE GRUPO DE INDIOS PUES SE FORMARON COMUNIDADES CAMPACTAS, PRINCIPALMENTE A ORILLAS DE LAS LAGUNAS Y DEL RIO. AL PIE DE UN PARAJE CONOCIDO COMO LOMA ALTA, BROTA AGUA DE LOS VENEROS, LLAMADO POR LOS NATURALES SON-OYTAG, VOCABLO

PAPAGO QUE PUEDE INTERPRETARSE COMO "TRONCO DONDE BROTA LAS AGUAS". ESTE LUGAR FUE CONSIDERADO POR LOS JESUITAS COMUNIDAD MISIONAL, EN 1694 LO LLAMARON SAN MARCELO SONOYTAG, ACTUALMENTE CABECERA MUNICIPAL.

SONOYTA TUVO LA CATEGORIA DE MUNICIPIO DEPENDIENTE DEL DISTRITO DE ALTAR DURANTE ALGUNOS PERIODOS DEL SIGLO XIX. DESPUES DE LA REVOLUCION PERTENECIO AL MUNICIPIO DE CABORCA, HASTA JULIO DE 1952 FECHA EN QUE SE ERIGIO EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, AL CUAL PERTENECIO HASTA AGOSTO DE 1989, CUANDO SE CREO EL MUNICIPIO GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES, COMO UNA NECESIDAD HISTORICA, POLITICA Y SOCIAL.

COMO PUEDE APRECIARSE EL MUNICIPIO TIENE HISTORIAL, SU PASADO, PERFILA SU FUTURO. LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES, HA SIDO DEBIDO A SU PARTICIPACION SOLIDARIA, LA FUERZA RECOLECTORA DE LOS DESTINOS DE NUESTRO DESARROLLO.

## PROBLEMÁTICA ECONOMICA Y SOCIAL

SON 96 LOCALIDADES LAS QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO. SU POBLACION TOTAL ES DE 10,322 HABITANTES, LOS CUALES EL 81.7 POR CIENTO VIVE EN ZONAS URBANAS. DEL TOTAL DE SU POBLADORES 5,321 SON HOMBRES Y 5,001 SON MUJERES. PRESENTA UNA DENSIDAD POBLACIONAL DE 2.50 HAB/KM2 Y TIENE UNA TASA DE CRECIMIENTO NATURAL DEL 2.6 POR CIENTO.

CUENTA CON UNA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 2,915 HABITANTES, DE LOS CUALES 2,815 SE ENCUENTRAN EN OCUPACION Y 100 DESOCUPADOS. DE LAS PERSONAS OCUPADAS EL 19 POR CIENTO REALIZA ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SECTOR PRIMARIO, 18 POR CIENTO SE DEDICAN AL SECTOR SECUNDARIO Y UN 61 POR CIENTO A TERCIARIO (EL RESTO NO ESPECIFICA ACTIVIDAD). LA POBLACION INACTIVA ES DE 3,752 HABITANTES.

GRADO DE MARGINACION EN EL MUNICIPIO ES BAJO, YA QUE TIENE UN INDICE DE MARGINACION DEL -1.52303, LO QUE LO COLOCA EN EL LUGAR 2,247 EN FORMA DESCENDENTE DEL CONTEXTO NACIONAL, Y EN EL LUGAR 52 EN EL CONTEXTO GENERAL.

EN LA COBERTURA EDUCATIVA SE TIENE UN PORCENTAJE DEL 6.58 % DE LA POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS ANAFABETA, CONTANDO CON EL 35.50% DE LA POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS QUE NO TIENE PRIMARIA COMPLETA.

## Nº 5 Secc. V I

EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE 7 JARDINES DE NIÑOS, 15 PRIMARIAS, 2 SECUNDARIAS, 2 PROFESIONAL MEDIO Y UN COLEGIO DE BACHILLERES, LO CUAL SE CONSIDERA SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA, AUNQUE SE REQUIERE LA REHABILITACIÓN DE AULAS EN TODOS LOS NIVELES.

LA ATENCIÓN A LA SALUD DE LOS HABITANTES ES BRINDADA TANTO POR LA MEDICINA PRIVADA COMO LA INSTITUCIONALIDAD DANDO UNA COBERTURA DEL 100 POR CIENTO Y BENEFICIANDO 10,322 HABITANTES. EL SERVICIO ESTA ENMARCADO DENTRO DEL LLAMADO PRIMER NIVEL. ESTA POBLACIÓN ESTA ATENDIDA POR EL IMSS, ISSSTESON, ISSSTE Y SEMESON, CON UN TOTAL DE 7,535 DERECHOHABIENTES Y EL RESTO, CONSIDERADA POBLACIÓN ABIERTA, ES ATENDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA.

## 2.- DIAGNOSTICO MUNICIPAL.

**DESARROLLO FRONTERIZO**

NUESTRO MUNICIPIO ENFRENTA UNA SERIE DE RETOS PRIMORDIALES PARA SU MODERNIZACION Y DESARROLLO.

DESDE SU FORMACIÓN COMO MUNICIPIO LIBRE EN 1989, NO HA LOGRADO CONSOLIDAR SU VERDADERO AUTONOMIA LO CUAL HA OCASIONADO QUE LOS DIVERSOS SECTORES PRODUCTIVOS VEAN FRENADO SU DESARROLLO. A PESAR DE SER UN MUNICIPIO FRONTERIZO NO HEMOS LOGRADO APROVECHAR SUS BENEFICIOS, DEBIDO A QUE LAS INSTALACIONES ADUANERAS NO CUENTAN CON UNA PUERTA COMERCIAL ACORDE A LAS NECESIDADES QUE LA APERTURA COMERCIAL HA OCASIONADO, EN SI EL COMERCIO INTERNACIONAL SE ENCUENTRA ESTANCADO A PESAR DE CONTAR CON UNA UBICACIÓN GEOGRAFICA PRIVILEGIADA.

**AGRICULTURA**

NUESTRO VALLE AGRÍCOLA HA RESENTIDO EN SOBREMANERA LA GLOBALIZACIÓN, Y LA FALTA DE COMERCIALIZACION EFECTIVO EN SUS PRINCIPALES PRODUCTOS DE CULTIVO.

A PESAR DE CONTAR CON POTENCIAL AGRÍCOLA, LA FALTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES NO LES HA PERMITIDO AVANZAR SU DESCAPITALIZACION, AUNADO AL GRAVE PROBLEMA DE CARTERAS VENCIDAS, POZOS PARADOS POR LOS ALTOS ADEUDOS CON CFE, DEBIDO A LAS TARIFAS ELECTRICAS ALTAS, HA OCASIONADO UNA GRAVE CRISIS EN NUESTRO VALLE.

PARA ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, ES PRIORIDAD REACTIVAR EL SECTOR AGRÍCOLA, REQUERIMOS LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDES A LAS NECESIDADES DE AGRICULTORES Y CAMPESINOS, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO ES EL DE PROMOVER NUEVAS INVERSIONES QUE PERMITAN INCREMENTAR EL VALOR AGREGADO DE LOS PRODUCTOS, ASI COMO EL DE ESTABLECER AGROINDUSTRIAS QUE FOMENTEN LA ORGANIZACIÓN Y EL EMPLEO.

**GANADERIA**

EL SECTOR GANADERO VIVE EL MISMO PROBLEMA DE LA FALTA DE ORGANIZACIÓN Y DE MODERNIZACION EN SUS METODOS DE EXPLOTACIÓN DE SUS AGOSTADEROS, ASI COMO DE REPRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL HATO.

PARA ELLO INSTITUIMOS LA DIRECCIÓN DE FOMENTO GANADERO Y AGRÍCOLA, MISMA QUE SE ENCARGARÁ DE ATENDER, ASESORAR, Y PROYECTAR EN BENEFICIO DE ESTOS SECTORES.

**MICRO Y MEDIANA INDUSTRIA**

A PESAR DE SU ENVIDIABLE SITUACIÓN GEOGRAFICA, MISMA QUE CONVERGE CON LOS PROGRESISTAS ESTADOS DE B.C.N. Y DE ARIZONA EN ESTADOS UNIDOS, ESTA IMPORTANTE ACTIVIDAD NO HA PODIDO ESTABLECERSE EN BENEFICIO DE LOS SONOYTENSES. SON MUCHOS LOS FACTORES QUE HAN CONTRIBUIDO A ELLO, LA ESCASEZ DE CAPITAL, ATRASO TECNOLÓGICO, FALTA DE CAPACITACION DE MANO DE OBRA INFRAESTRUCTURA EFICIENTE, Y EL ACCESO A APOYOS CREDITICIOS AGILES Y OPORTUNOS SON ALGUNOS DE LOS QUE MAS HAN INCIDIDO EN LA EXPANSION Y LA CONSOLIDACIÓN DE ESTE SECTOR. DEBEMOS TAMBIEN SER AUTOCRITICOS, LOS GOBIERNOS MUNICIPALES QUE NOS ANTECEDEN, NO PUDIERON FOMENTAR CON VISION Y PROFESIONALISMO EL ESTABLECIMIENTO DE ESTE IMPORTANTE DETONADOR DE EMPLEOS, ASI MISMO, LA CULTURA LABORAL EN NUESTRO MUNICIPIO, HA PROPICIADO QUE LAS POCAS EMPRESAS EN EL RAMO MAQUILADOR QUE SE HAN LOGRADO ESTABLECER, HAN TENIDO QUE RETIRARSE POR LOS SERIOS PROBLEMAS EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS OPERACIONES, ESTE GOBIERNO SE PROPONE SENTAR LAS BASES EN EL MEDIANO PLAZO PARA PODER LOGRAR QUE TENGAMOS LA APERTURA DE UN PARQUE INDUSTRIAL ACORDE A LAS NECESIDADES DE INVERSIONISTAS FORÁNEO Y LOCALES QUE VENGAN A INYECTAR DINAMISMO Y CAPITAL A LA ECONOMIA LOCAL, ASI COMO LA CREACIÓN DE FUENTES DE EMPLEOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS FAMILIAS SONOYTENSES.

**ESTRATEGIAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO****a).- PRIORIDADES**

LAS SIGUIENTES PRIORIDADES LAS HEMOS ESTABLECIDO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS PROPUESTAS Y DEMANDAS CIUDADANAS RECOGIDAS, TANTO EN NUESTRA CAMPAÑA ELECTORAL, COMO EN LOS FOROS DE CONSULTA Y LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE CELEBRAMOS CON LA CIUDADANIA.

- ESTABLECER LAS BASES PARA LA DEMOCRATIZACION DE LAS DECISIONES TRASCENDENTALES DE GOBIERNO A TRAVEZ DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL II AYUNTAMIENTO CON LOS DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO ECONOMICO QUE REQUIERE NUESTRO MUNICIPIO.
- ESTABLECER A NUESTRO II AYUNTAMIENTO COMO UNA INSTANCIA DE GESTION CONVIRTIÉNDOLO EN UN INSTRUMENTO DE LA SOCIEDAD, Y UN ENTE QUE CANALIZE LAS DEMANDAS POPULARES A LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO CORRESPONDIENTES, RESPETANDO EL NIVEL DE COMPETENCIA Y AUTONOMIA DE CADA UNA DE ELAS.
- FOMENTAR LA UNIDAD, EL RESPETO Y LA INTEGRACIÓN FAMILAR, A TRAVEZ DE PROGRAMAS CULTURALES, CREANDO INSTANCIAS ADECUADAS PARA ELLO, UTILIZANDO LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACION CON LOS QUE CONTAMOS, INTEGRANDO A ESTE PROYECTO DE GOBIERNO, ASOCIACIONES RELIGIOSAS, CIVILES, CLUBS DE SERVICIOS, SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIAS, ETC.
- GARANTIZAR UNA SEGURIDAD PUBLICA HONESTA Y EFICIENTE LLEVANDO COMO EJE PRINCIPAL EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EL DE VOLVER LA CONFIANZA A LA CIUDADANIA, PARA CON LOS CUERPOS POLICÍACOS E INVOLUCRAR A LOS SONOYTENSES EN UN PROGRAMA INTEGRAL QUE NOS PERMITA INFORMAR TANTO DE LAS OBLIGACIONES COMO CIUDADANO, COMO DE LAS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO.
- VIGILAR QUE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE SALUD DE CUALQUIER NIVEL, BRINDEN UNA ATENCIÓN PROFESIONAL Y ATENTA A SUS DERECHOHABIENTES, GESTIONANDO MAS RECURSOS PARA ESTE VITAL FACTOR.

**6).- LINEAS DE ACCION**

PARA PODER VER CRISTALIZADO LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE ESTE PROYECTO DE GOBIERNO, ESTABLECIEREMOS LINEAS DE ACCION CLARAS, QUE CONSTITUYAN LA BASE DE PROGRAMAS DEFINIDOS, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ESTOS PROGRAMAS DEBERAN SER EJECUTADOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO.

**1).- BASES PARA LA DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

ESTE PUNTO LO CONSIDERAMOS COMO FUNDAMENTAL EN LA VIDA INSTITUCIONAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEBEMOS PARTIR QUE LAS AUTORIDADES ELECTAS Y LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA ASUMIR RESPONSABILIDADES PUBLICAS, DEBEN CONVERTIRSE EN LOS MAS COMPROMETIDOS CON EL RESPETO A LA LEGALIDAD Y FUNCIONALIDAD INTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

INCORPORAR A LA CIUDADANIA A LA TOMA DE DECISIONES SERA UN COMPROMISO PERMANENTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE LOS SONOYTENSES DESEAN UN VERDADERO CAMBIO DE ACTITUDES, DE ESTRUCTURAS.

LOS NUEVOS TIEMPOS DE MÉXICO OBLIGAN A TODO GOBIERNO A ESCUCHAR LA VOZ DEL PUEBLO, Y CON ELLO A ESTABLECER MECANISMOS QUE REDUZCAN LA DISCRECIONALIDAD EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO, ASI COMO QUE DELIMITEN CLARAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE LAS AUTORIDADES ASUMEN ENTE LA SOCIEDAD, Y CON ELLO SE PERMITAN ACCEDER A LA PARTICIPACIÓN DEMOCRATICA DE LOS SONOYTENSES EN LAS DECISIONES MAS IMPORTANTES QUE SE TOMAN EN EL MUNICIPIO, ESTO HARÁ QUE UNIDOS PUEBLO Y GOBIERNO SE CAMINE HACIA UN RUMBO MAS FIRME.

**2).- TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRA Y EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PUBLICO.**

PARA PODER ENFRENTAR CON ÉXITO LAS DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN COTIDIANAMENTE EN TODA ACCION DE GOBIERNO, TENEMOS QUE RECONOCER PRIMERO, QUE LA SOCIEDAD LE HA PERDIDO LA CONFIANZA A LA GRAN MAYORIA DE SUS AUTORIDADES, VARIOS FACTORES HAN INCIDIDO EN ESTE GRAVÍSIMO PROBLEMA, PRINCIPALMENTE LA CORRUPCIÓN GUBERNAMENTAL Y LA FALTA DE MECANISMO DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN SOCIAL DEL GASTO DE LOS FONDOS PUBLICOS, ESTE AYUNTAMIENTO IMPLEMENTARA UN PROGRAMA PERMANENTE DE CONTROL PRESUPUESTAL, APEGADAS A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE. SEREMOS ESTRICOTOS EN LA ASIGNACIÓN DEL GASTO Y EN VIGILAR QUE LOS CONTROLES EN LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES FUNCIONEN PARA ELLO FORTALECIEREMOS LA ACTUACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A TRAVEZ DE LA CONTRALORÍA SOCIAL.

M03Bis 61 5 Secc. VI



XVII H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MPIO. DE  
PUERTO PEÑASCO, SON.

El H. Ayuntamiento del municipio de Puerto Peñasco, Sonora, en ejercicio de las facultades que le confieren la fracción II, del Artículo 136 de la Constitución Política del Estado, el Artículo 37, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal; y el Artículo 8, Inciso A, de la Ley de Planeación del Estado, en sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 15 de enero del 2001, una vez analizado y discutido el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003, tuvo bien a emitir el siguiente:

**ACUERDO**

**Que aprueba el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, para el periodo 2001-2003.**

**Artículo 1º.-** Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003, cuyos propósitos, objetivos, estrategias y líneas de acción orientaran las actividades de la administración pública municipal, con el fin de elevar los niveles de desarrollo económico y bienestar social de la población del municipio de Puerto Peñasco, Sonora.

**Artículo 2º.-** Para la ejecución del plan, las dependencias y entidades de la administración pública municipal elaboraran los programas sectoriales, institucionales y especiales, de conformidad a la temática y especificaciones que

determine el C. Presidente Municipal, buscando en todo momento la concertación de acciones con los sectores privado y social.

**Artículo 3º.-** Las iniciativas de leyes, de ingresos y presupuesto de ingresos, así como los presupuestos de egresos y los presupuestos de las entidades de la administración pública municipal para los ejercicios fiscales que correspondan al actual periodo de gestión administrativa, deberán ser congruentes con los propósitos, objetivos y líneas de acción señalados en el Plan Municipal de Desarrollo.

**Artículo 4º.-** El contenido de los informes trimestrales y de la cuenta pública que el Ayuntamiento someta anualmente a la revisión del Congreso del Estado, así como de los informes anuales de gobierno, deberá relacionarse en lo conducente, con los resultados de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que de él se deriven.

**Artículo 5º.-** El Ayuntamiento vigilara en todo momento, que la celebración de convenios y acuerdos de coordinación con otras instancias de gobierno, así como de acuerdos de concertación con los grupos sociales, prevean las acciones encaminadas a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003 y los programas que de él se deriven.

**Artículo 6º.-** El Comité de Planeación Municipal, evaluará en forma semestral los resultados obtenidos, de conformidad con el propósito y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003, el cual se expone a continuación en su versión abreviada:

#### **I. DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO**

En este apartado se presentara en forma muy sintetizada los aspectos relevantes de los sectores económicos y sociales del municipio.

- Población y número de localidades.
- Estructura económica.
- Características y problemática relevante de los principales sectores económicos.
- Infraestructura de comunicaciones, transporte y servicios.
- Cobertura y calidad de los servicios educativos y de atención a la salud.
- Cobertura y calidad de los servicios públicos.

#### **II. PROPOSITOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

En este apartado, definir el propósito general que alienta a la administración municipal para elevar el nivel de vida de su población. Este propósito debe responder al QUE quiere hacer el Presidente Municipal y la administración en su conjunto.

También deberán plasmarse las estrategias a instrumentar para alcanzar los objetivos propuestos. La estrategia debe responder al COMO y QUE vamos a hacer en materia de:

- Fomento a inversiones productivas que generan empleos e ingresos;
- Construcción de mas infraestructura para detonar el desarrollo del municipio; y
- Ampliación y mejoramiento de los servicios públicos.

Y se deberán describir las principales líneas de acción en cada uno de estos rubros.

**Artículo 7º.-** Las propuestas para adecuar el Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003, así como de los programas que de el se deriven, deberán en los términos de la Ley de Planeación, ser sometidas al Cabildo.

### TRANSITORIOS

**Artículo Unico.-** El presente acuerdo entrara en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la oficina de la Presidencia del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, a los 15 días del mes de enero del dos mil uno.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JOSE RODRIGO VELEZ ACOSTA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

EL SINDICO MUNICIPAL

C. RAMON MARTINEZ GONZALEZ

LIC. ELISEO MORALES RODRIGUEZ

### REGIDORES

PROFR. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA

C. MOISES MACIAS RAMIREZ

L.A.E. HECTOR ISRAEL GARCIA ROJAS

C. ANA LIDIA CORTEZ MUNRO

DR. JOSE LUIS CONTRERAS VALLE



## DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO

El municipio de Puerto Peñasco, Sonora, durante la década de los noventa ha experimentado grandes y profundos cambios. Dichas transformaciones se ven reflejadas en la estructura socioeconómica actual, en la dinámica de sus componentes y en la de su desarrollo.

Con una población de 31,148 habitantes, distribuidos en casi 8 Km. de mancha urbana y con una clara tendencia de expansión a lo largo del litoral costero (110 Km. aproximadamente). El crecimiento urbano expresa algunos retos para los desarrolladores y planificadores actuales; específicamente en materia de urbanismo, construcción y ecología, todo ello en un contexto estructural, constituido por recursos escasos y además regulados para su explotación.

El replanteamiento a un perfectible "Modelo de Desarrollo Regional" es hoy, un imperativo que nos permite acercarnos a los propósitos y objetivos que dieron origen y sentido al Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003. El cual se finca en el principio de equidad del desarrollo económico y social de los Sonorenses.

Puerto Peñasco es un nuevo polo de desarrollo, cuyo crecimiento depende de no abdicar a los valores que le dieron sustento e identidad:

- 1.- Más progreso.
- 2.- Mejor distribución del beneficio.
- 3.- Mayor calidad de vida.
- 4.- Decisiones concertadas para la obra pública.

Las nuevas inversiones turísticas en la franja costera y su entorno han proveído grandes flujos de capital nacional y extranjero de difícil cuantificación, en beneficio de ejidatarios y otros residentes de Puerto Peñasco. Sin embargo, debemos aceptar que estos fenómenos traen consigo dificultades legales, falsos inversionistas y toda suerte de sujetos con intereses ajenos al bienestar y la paz general.

### I.- TURISMO

El desarrollo turístico actual ha consolidado una estructura sólida con 50 restaurantes, 33 hoteles y moteles con 1,597 habitaciones disponibles. Así como 13 estacionamientos para casas rodantes trailers park, con 1,201 espacios. Los incrementos porcentuales del 50% en los dos primeros rubros y de un 30% en el último que se señala; demuestran la vocación turística de este puerto y la voluntad y perseverancia de sus habitantes por alcanzar las metas trazadas, apenas hace una década. Las expectativas de este sector son sólidas y de alto impacto en la estructura socioeconómica municipal. La afluencia turística asciende a un promedio de 1,000 visitantes diarios. Dicho turismo provee de una derrama económica de alrededor de 100 millones de dólares anuales,

aproximadamente el 85% de los visitantes provienen del Estado de Arizona, su promedio de estancia es de 3.5 días percapita y el índice de ocupación hotelera es de un 50%. Por lo que podemos concluir que se requiere reforzar la infraestructura turística para hospedaje y estacionamiento de los casi 1,100 usuarios que semanalmente requieren de dichos servicios. Las grandes inversiones de desarrollo turístico requieren de un boulevard costero y de la ampliación del malecón escénico "Fundadores" del Puerto. Este sector absorbe el 25.39% de la población ocupada. Generando un total de 2,745 empleos.

## II.- COMERCIO

El desarrollo comercial se refleja en el fortalecimiento de nuevos sectores comerciales adicionales a la zona centro; a saber la zona del malecón en el puerto, la región hotelera de la calle 13, así como el área colindante a la de la calle Sonora y Blvd. Fco. Eusebio Kino y la rúa comercial del Blvd. Josefa Ortiz de Domínguez y la calle Revolución ó camino a la Cholla. Alternativamente la tendencia de crecimiento comercial de la zona de la calle 13 y Las Glorias hasta Paseo Balboa. El crecimiento diversificado del comercio ha fortalecido el nivel de empleo, con una planta laboral de 5,307 trabajadores, que representan el 49.09% de la población económicamente activa. El rápido desenvolvimiento de las actividades comerciales ha fortalecido la infraestructura comercial en un total de 850 instalaciones comerciales de distinto giro. Este sector absorbe una derrama económica del orden de los \$40 millones de dólares al año.

## III.- SECTOR PESCA

El sector Pesca cuenta con 102 embarcaciones mayores y alrededor de 340 menores. Generadora de 2,270 empleos, que corresponden al 21.00% de la población ocupada. El volumen de captura principalmente de camarón, asciende a las 1,400 toneladas anuales en promedio, que generan el mayor porcentaje de divisas de la economía municipal, alrededor de los \$32 millones de dólares y adicionalmente \$42 millones de pesos por concepto de comercialización al mercado nacional. El cual ha coadyuvado a que Sonora ocupe el segundo lugar en producción nacional de camarón y el primer lugar en producción de Chano y Jaiba.

## IV.- INDUSTRIA PESQUERA

La industria pesquera se ha fortalecido con las nuevas inversiones diversificadas, como las plantas procesadoras de jaiba que han coadyuvado a que las plantas congeladoras generen empleos en la actividad de maquila para empaque y congelación. Aproximadamente 750 empleos, incluyendo los generados en la captura que sumados a los de la industria pesquera son cerca de 2,270 empleos.

## V.- PERSPECTIVAS

Ante una infraestructura fortalecida solo puede esperarse a largo plazo un sano desenvolvimiento económico, mediante el ajuste de algunas medidas relativas a la regularización de situaciones patrimoniales, uso y manejo de bienes, estancias legales, situación jurídica, funcionalidad municipal (atribuciones del artículo 115, para la aplicación de leyes y reglamentos), desarrollo de actividades limitadas en su naturaleza y en su ámbito. Asimismo las relativas a la seguridad pública y prevención del delito, seguridad patrimonial, atención social y asistencia.

La implementación de un amplio programa de ordenamiento territorial, urbano, turístico e industrial, así como la regulación de las actividades productivas, el establecimiento de reglamentos, y su regularización correspondiente, son hoy una indiscutible política de planificación municipal. La organización social e institucional es prioritaria para el sano desarrollo económico, el fortalecimiento de instituciones y asociaciones civiles, sociales, culturales y económicas. Incluyendo el fortalecimiento de los organismos paramunicipales, descentralizados y desconcertados.

Finalmente en el mediano plazo, deberán arraigarse con prioridad las inversiones nativas mediante políticas de promoción difusión y fomento. Tanto en su infraestructura física, como financiera y patrimonial. Fundamentalmente, las que corresponden a las actividades diversificadas del sector productivo, donde participen el sector social residente y la inversión nativa.

## VI.- ANTECEDENTES

Los cambios estructurales y las reformas que preceden al nuevo siglo, referido a la economía mexicana durante los tres últimos lustros, donde hemos transitado de una economía cerrada a una globalizada y abierta; que no sólo da expectativas ciertas de modernización de la planta productiva, sino que también cambia el tipo de participación y retoman la rectoría del estado en la economía a nivel de "orientador", pero conservando las responsabilidades sociales que competen a todos los mexicanos. A fin de seguir creciendo sostenida y sustentablemente.

El nuevo federalismo no solo modifica los viejos esquemas centralistas, sino que impulsa cambios en la estructura económica. Los cuales fortalece e impulsan un nuevo reparto territorial de las actividades productivas y de los flujos de inversión, así como de novedosos sistemas de intercambio comercial, financiero, tecnológico y cultural que nos permita acceder a una mejor integración a la economía mundial en el contexto del nuevo milenio.

Los grandes rezagos heredados, en materia de capacitación, inversión y empleo, son retos para la nueva cultura laboral mexicana y principalmente para los municipios fronterizos como Puerto Peñasco, donde las inversiones en los tres principales sectores se han multiplicado al constituir 1,731 unidades económicas

(empresas) que representan el 78% de la infraestructura productiva, en la que se ocupan cerca de 7,000 trabajadores y 2,500 adicionales, que se encuentran en la economía informal o son eventuales.

El objetivo municipal que nos proponemos es "crecer" con firmeza a una tasa superior a la proyectada del PIB estatal del orden del 5%. Por la obvia razón de la situación geográfica fronteriza o de vida cara y por las altas inversiones logradas la década próxima pasada. La cual nos permite establecer reglas de intercambio novedosas en y por nuestra reactivada economía.

El índice de desempleo se redujo en el municipio de un 5.9% a un 4.51%. Lo que no obsta para que los cambios operados en el sector productivo, (de la pesca tradicional a los servicios turísticos diversificados). No nos exijan establecer programas permanentes en materia de capacitación para el trabajo, educación para la profesionalización y sensibilización para la especialización en materia de cultura y ecología. Todo ello con el firme propósito de alcanzar los niveles de bienestar, en el marco de la recomposición social y económica provocada por la globalización y la vecindad con el país más poderoso del mundo.

El saldo positivo en las exportaciones de nuestro municipio da certidumbre al capital; fundamentalmente en la industria pesquera con la consolidación de infraestructura de manufactura, empaque y congelación de camarón, jaiba y otras especies marinas de exportación.

Es imperativo señalar que los siguientes objetivos y propósitos deberá alcanzarse con un mantenimiento de las finanzas públicas sanas, un adecuado manejo del ingreso, del gasto y la deuda municipal, así como la optimización del gasto de inversión y los ingresos extraordinarios, sin descuidar los servicios urbanos básicos y de infraestructura sobre todo los relativos a electrificación y alumbrado público, recolección y destino final de residuos, pavimentación, construcción de retornos y andadores turísticos, así como una red más eficiente de infraestructura adicional, que fortalezca la seguridad vial de transporte terrestre.

El rápido desarrollo económico va precedido de un crecimiento inusitado de la mancha urbana, cuyos requerimientos urbanísticos en materia de servicios básicos y vivienda, se suman a los estrictamente obligatorios de proveer a la población de educación, salud, deporte y recreación.

El perfil de desarrollo económico y social de Puerto Peñasco requiere de una infraestructura fuerte, que sostenga el nivel de inversión, la tasa de empleo y el ingreso per capita mediante el impulso de algunas acciones públicas de carácter mediato. La derrama económica y los mecanismos de captación fiscal que se requieren, se refieren a los ingresos por conceptos fiscales impositivos y otros por uso de servicios que son facultades y atribuciones de los Ayuntamientos. Sobre todo los que producen una derrama económica como consecuencia de la atracción de flujos turísticos. Que asciende actualmente a los \$100 millones de dólares anuales, exclusivamente en el ámbito del consumo de bienes y servicios en el ámbito municipal.

En general, Puerto Peñasco como nuevo polo de desarrollo, requiere mejorar su infraestructura carretera para generar nuevas expectativas de desarrollo regional, elevar la calidad de sus servicios urbanos y dar certidumbre a las nuevas inversiones. Pero es necesario ser escrupuloso en el cuidado de sus costumbres y hábitos culturales a fin de salvaguardar la estabilidad social y el fortalecimiento de sus estructuras básicas: Las empresas y las familias en este sentido, coadyuvaremos con el programa de certificación y registro de habitantes nacionales y propiciaremos en coordinación con las instituciones responsables "la regularización de estancia" de la población extranjera y las responsables de administrar la seguridad pública y la justicia, a fin de erradicar la impunidad y dar confianza a la inversión nacional y extranjera.

Respecto al desarrollo y bienestar social nos referimos a los aspectos más sobresalientes, como: Generación de Empleos, Salud y Educación.

#### VII.- GENERACION DE EMPLEOS

El municipio de Puerto Peñasco, presenta una alta concentración de la población en su cabecera municipal, cuya zona habitada y conurbada esta constituida por casi 8 kilómetros cuadrados y sus habitantes ascienden a 31,108 residentes, hacinados en 7,863 viviendas cuya densidad es de 4.19% habitantes por viviendas.

Los resultados preliminares del XII Censo Nacional de Población y Vivienda 2000, establecen una población proyectada para este año de 31,108 habitantes. Sin tomar en consideración variables tales como el nivel de empleos y salarios municipales, en el contexto de una mayor demanda de mano de obra, principalmente en la industria de la construcción y en los servicios diversificados al turismo.

La población económicamente activa constituida por 10,809 trabajadores distribuida sectorialmente en un 21.00% en la pesca y su industria conexas (2,270) así como un 49.09% en el sector servicios (5,307) y finalmente un importante 25.39% con el cual, el sector turismo sostiene una planta laboral de 2,745 trabajadores, por lo que podemos concluir que el índice de ocupación municipal es de un 95.49%.

El nivel de empleo municipal tiene una clara tendencia de crecimiento de un orden similar a la tasa de crecimiento del P.I.B. municipal del 5%. Responde más bien a factores externos, como flujos de inversiones extranjeras directa y a los incrementos de precios a los principales productos de exportación. Así como a las eventualidades cíclicas de las actividades económicas.

La especialización y profesionalización de actividades obliga a los gobiernos y al sector privado a impulsar programas tendientes a abatir el desempleo, capacitar para el trabajo y certificar para elevar el nivel de vida de los trabajadores. Es por ello que la actual administración municipal se propone

establecer un programa permanente, concertado con el sector privado y en coordinación con el Gobierno del Estado y la Secretaría del Trabajo, bajo el esquema del programa de becas de capacitación para el trabajo (PROBECAT). En este mismo sentido, se propone concertar nuevos flujos de inversión; motivando a los empresarios nacionales y extranjeros mediante atractivas ventajas arancelarias y la propensión a obtener mayores utilidades.

El nivel de desempleo municipal asciende al 4.51%, tasa que por si solo no explica el grado de expansión y absorción de mano de obra del aparato productivo. Pero que sin embargo es un punto de partida para la observancia de los requerimientos futuros, en materia de capacitación con mayor grado de especialización. Que corresponda finalmente a la calidad de la infraestructura y los servicios que demandan las nuevas inversiones y los importantes flujos turísticos.

#### **VIII.- SALUD**

La atención a la salud es una de las prioridades que esta administración impulsará, para resolver un problema de rezago y déficit cualitativo en la prestación de este servicio. La infraestructura básica en materia de salud, demanda ser atendida mediante la rehabilitación del actual Hospital Integral y la construcción de un Hospital General obras que se sumaran a las instalaciones existentes del IMSS, ISSSTE, ISSSTESON y la unidad Hospitalaria del Sector Naval, así como las 5 clínicas privadas.

#### **IX.- EDUCACION**

Los servicios educativos se constituyen de una infraestructura consolidada de 46 planteles en sus diferentes niveles, cuya población escolarizada de 11,227 alumnos y 547 maestros.

Con el propósito de dar respuesta a la demanda educativa, esta administración se ha comprometido a resolver los rezagos en materia de mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa. Asimismo, la cobertura de atención a la población escolarizada deberá seguir siendo fortalecida con acciones concretas en materia de deporte, recreación y cultura. A fin de reforzar los programas asistenciales que requiere la niñez, la juventud y la formación de mejores ciudadanos, para prevenir las adicciones, la comisión de delitos y la alteración del orden social.

### **PROPOSITOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

#### **PROPOSITO MUNICIPAL:**

Reforzar las expectativas municipales, de crecimiento y consolidación de

su infraestructura y su desarrollo económico, así como la procuración de mejores oportunidades de empleo y salarios justos. Procurando la protección del medio ambiente y los recursos naturales, mediante la concertación de los sectores productivos de la localidad en coordinación interinstitucional con los distintos niveles del poder Federal y Estatal; a fin de consolidar la salvaguarda del patrimonio municipal e incentivar el establecimiento de nuevas inversiones.

#### **OBJETIVO MUNICIPAL:**

Fortalecer las expectativas de desarrollo económico y social sobre la base de fomento a la inversión privada nacional y extranjera. Pero sin descuidar las que corresponden al sector público; relativas a fortalecer a los sectores sociales en su infraestructura, y en su justo derecho de acceder a mayores niveles de bienestar. Concertando con los sectores público, privado y social lo inherente a financiamiento, fomento, restricciones fiscales, sanitarias y ecológicas. Todo lo anterior en un marco de sana coordinación entre las distintas entidades gubernamentales. A fin de fincar un desarrollo sostenido en el mediano y largo plazo.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Modernizar el papel de la administración pública municipal, para promover el desarrollo económico y social con sustentabilidad.
- Impulsar el reforzamiento de la infraestructura urbana y fundamentalmente la relativa a servicios básicos. Con el objeto de facilitar la inversión nacional y extranjera.
- Fortalecer la infraestructura y el desarrollo urbano, fomentando su uso, destino y usufructo, con estricto apego a su vocación o perfil.
- Propiciar que el desarrollo económico y social sea el factor básico que de orientación y rectoría al bienestar social y a la integración familiar.
- Ratificar nuestra identidad nacional promoviendo la participación social y privada en coordinación con el sector público. Tanto en programas regionales comunes, como en las funciones y programas públicos del quehacer municipal.

#### **ESTRATEGIA MUNICIPAL:**

Concertar de cara a la sociedad con los sectores públicos, privados y social, siempre propiciando la coordinación de los poderes públicos y de orden federal, estatal y municipal. A fin de realizar todas las acciones necesarias que garanticen un crecimiento ordenado y un mayor desarrollo económico y social. Cuya armonía nos facilite el cumplimiento de los objetivos y propósitos trazados. Las orientaciones generales de esta estrategia, consisten en fortalecer a la

administración pública municipal; en el saneamiento de sus finanzas, en la optimización de la atención a los servicios básicos, en el impulso de la participación social y en el fortalecimiento y modernización de las actividades económicas para elevar los niveles de bienestar social.

#### **LINEAS DE ACCION:**

- Implementar un programa de ordenamiento urbano y territorial.
- Impulsar la regularización del suelo urbano y conurbado.
- Propiciar la reglamentación actualizada para la venta y disposición del suelo urbano y conurbado.
- Implementar la reglamentación de la venta ambulante, fija y semifija.
- Erradicar la evasión fiscal de los contribuyentes al erario municipal motivando la cultura del "sí pago".
- Impulsar un amplio programa de regularización de bienes públicos y servicios concedidos, permitidos o autorizados para su explotación al sector privado o social.
- Establecer un programa especial para garantizar la seguridad pública tanto en la integridad ciudadana como de sus bienes.
- Desarrollar infraestructura turística para el establecimiento de las actividades comerciales o turísticas del sector social.
- Realizar todas las acciones que coadyuven al fortalecimiento de infraestructura urbana para estimular la actividad y el desarrollo económico y social
- Cumplir con las obligaciones constitucionales de prestación de los servicios públicos y urbanos.
- Fomentar la inversión productiva estimulando, el sector privado hacia la conversión y la integración de cadenas productivas.
- Reforzar los servicios de información del mercado de trabajo, mediante mecanismos propios y la ampliación de cobertura geográfica del Servicio Estatal de Empleo.
- Establecer sistemas de participación para ampliar los servicios de educación pública y privada. Así como los de educación especial y/o núcleos marginales que la requieran.
- Impulsar la creación de nuevos empleos.
- Establecer programas tendientes a la rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de las escuelas del municipio.





# H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA

## Plan Municipal de Desarrollo

### 2001-2003



#### Introducción

La participación de la ciudadanía será determinante para conseguir los objetivos de este Plan. Nuestro deber, como autoridades de nuestro municipio, será el de encausar adecuadamente todos los esfuerzos, actuando con honestidad y empeño, manteniendo contacto cotidiano con nuestros representados.

#### Localización Geográfica.

El Municipio de Cananea se localiza en la parte Norte-Este del Estado de Sonora. Su población actual es de 33,315 habitantes, asentados en las siguientes localidades: Su cabecera municipal del mismo nombre; los ejidos Ignacio Zaragoza, Emiliano Zapata, José M. Morelos, Vicente Guerrero y 16 de Septiembre, así como en la localidad conocida como Cuitaca.

#### Diagnóstico Socioeconómico

Se han tenido avances en el equipamiento de la Administración Pública Municipal. Se establecieron reglas claras para el manejo de los recursos financieros, logrando mayores avances con menores recursos y esfuerzos.

Nuestro objetivo será lograr la integración de los empleados y trabajadores del Ayuntamiento en un sólo equipo de trabajo con un objetivo común: el servicio a la población cananense.

La Tesorería Municipal se encuentra actualmente bien equipada y organizada para la recaudación y administración de los recursos de que dispone el Ayuntamiento para operar.

Los sectores comercial, industrial, agrícola y pecuario tienen una limitante común: la falta de apoyos financieros y la ausencia de programas de capacitación y actualización.

En cuanto a los servicios educativos, en Cananea hay buena oferta hasta el nivel de preparatoria. Es indispensable la instalación de una extensión de la Universidad de Sonora o la atracción de cualquier otra institución de nivel superior a nuestro municipio.

Los servicios de salud son insuficientes. El IMSS no tiene capacidad para atender a sus derechohabientes; el ISSSTE e ISSSTESON carecen de instalaciones adecuadas y suficientes para prestar los servicios a que están obligados. No existe un adecuado equipamiento, ni técnico ni humano, en el Hospital General de la Secretaría de Salud que permita brindar un servicio médico suficiente en casos de extrema gravedad.

Si bien los espacios deportivos son diversos, muchos de ellos están reservados para el uso de clubes o grupos definidos. Las instalaciones destinadas al uso popular, requieren de reparaciones, adecuaciones o complementos. También hace falta organizar clubes, patronatos y ligas que promuevan y alienten las actividades deportivas.

La falta de equipo y capacitación de la Policía Preventiva es un mal de muchos años. Por otra parte, la descomposición social ha sido factor fundamental para provocar el incremento de los índices delictivos.

#### COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El municipio de Cananea cuenta con comunicación mediante la carretera Federal México No. 2, al Este con Naco, Agua Prieta, Chihuahua y los Estados Unidos; al Oeste con Imuris. Hacia las comunidades del Río de Sonora se tiene comunicación mediante carretera No. 89, hasta Hermosillo.

Por ferrocarril tiene comunicación hacia Santa Cruz, Nogales, Naco, Agua Prieta y Nacoziari, con servicio de carga casi exclusivo para Mexicana de Cananea.

Los aeropuertos más próximos a Cananea son los de Nogales y Agua Prieta. El aeropuerto internacional de Tucson, Arizona, se encuentra a 233 kilómetros de la cabecera municipal.

En la ciudad existe una oficina situada en el extremo Oriente de la población, prestando el servicio sólo en la cabecera municipal.

La telefonía local presta Teléfonos de México y para larga distancia operan AT&T, Alestra y Avantel. Las comunidades rurales cuentan con servicio telefónico vía casetas. Además cuentan con telefonía celular. Este último servicio es ya común en el municipio a través de las empresas TELCEL y MOVITEL.

El servicio de Internet es prestado a través de Servicios PCD, S.A. de C. V., un proveedor local, y de PRODIGY, a través de TELMEX.

En Cananea se reciben de forma libre las señales de 3 canales de la red nacional y uno estatal. También se cuenta con servicio de cable y televisión vía satélite a través de SKY y DIRECTV.

Tres radiodifusoras transmiten desde Cananea: La Consentida, La Comadre y Estelar 98. Además se recibe la señal de Radio Sonora.

El transporte de carga es suficientemente cubierto por las empresas locales. 12 líneas de transporte foráneo prestan servicio de pasaje y carga ligera. Dentro de la ciudad operan 3 concesionarios y no existe sistema de transporte a las áreas rurales del municipio.

El servicio postal se presta sólo en la cabecera municipal a través de una oficina de correos.

#### Cobertura y Calidad de los Servicios Públicos

El Servicio de agua potable se presta a través del Patronato del Agua de Cananea (PAC), dependiente de la COAPAES. Actualmente se sufre por el basto irregular, desabasto en algunas zonas y mala calidad del líquido.

En Cananea no existen colectores pluviales y la red de drenaje requiere de adecuaciones para su funcionamiento óptimo. En general el sistema cuenta con ocho colectores generales que drenan las aportaciones de las ocho zonas de escurrimiento.

El 75% de los domicilios cananenses cuentan con servicio de gas natural y el resto de gas embotellado, sin que se registre desabasto.

La CFE presta un servicio eléctrico eficiente en más del 96% de los domicilios del municipio.

El alumbrado público presenta serias deficiencias sobre todo en los barrios de la periferia. En las localidades rurales se cuenta con el servicio teniendo las mismas deficiencias que en la cabecera municipal.

La recolección de basura sigue mostrando serias deficiencias debido a la falta de equipo y de una adecuada planeación. Sin embargo, más del 90% de los domicilios cuentan con este servicio.

Objetivos y Estrategias

Las inversiones en la modernización de la imagen física de la ciudad deben continuar y de ser preciso intensificarse. El embellecimiento experimentado por Cananea en el pasado reciente ha generado un cambio positivo en la forma de pensar de los cananenses y en la imagen que los inversionistas tenían de nuestra ciudad.

Las principales inversiones estarán encaminadas a superar problemas relacionados con la vialidad, con la construcción de una ruta de cuatro carriles que iniciará a la altura del entronque Cananea-Bacoachi, para concluir en el boulevard que parte del Mausoleo a los Mártires de 1906.

De igual forma se promoverá la inversión en el mejoramiento y ampliación de las áreas pavimentadas; en la construcción de guarniciones y banquetas en diferentes rumbos de la ciudad e instalación de alumbrado público.

Por otra parte habremos de promover la construcción de viviendas de calidad para los trabajadores cananenses.

Adicionalmente se buscará la regularización de la tenencia de la tierra en sectores como Colonia Ayuntamiento, Ejido Cananea Vieja, Leyes de Reforma, entre otros.

En este rubro emprenderemos la construcción de 100 mil metros cuadrados de pavimentos en diferentes colonias de nuestra ciudad; la rehabilitación de 250 mil metros cuadrados de áreas ya pavimentadas y el mejoramiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado y drenaje.

Medio Ambiente.

Nuestra preocupación deberá centrarse en la concientización de la ciudadanía sobre la necesidad de tener una ciudad limpia y ordenada. Los tiraderos clandestinos de basura serán atacados con firmeza y resolución, pues dañan la imagen de nuestra ciudad y nos restan atractivo.

De igual forma se buscarán los apoyos para una correcta canalización de las aguas residuales de Cananea, que fluyen sobre todo hacia el río San Pedro. Buscaremos la actuación de la autoridades ambientales de la federación para realizar diagnósticos a nuestros principales arroyos, gestionando también que se apliquen las medidas correctivas necesarias y se castigue a quienes hayan incurrido en faltas a las Leyes correspondientes.

Para lograr estos objetivos nos proponemos invertir, con el apoyo de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCDEF) en el mejoramiento del Sistema de Alcantarillado de la ciudad, que nos permita canalizar adecuadamente las aguas producto de la lluvia. Aunado a esto, se construirá una planta de tratamiento de las aguas residuales que hoy fluyen hacia el Río San Pedro. También se concretará la construcción del Relleno Sanitario, para contar con un adecuado manejo de nuestros desechos sólidos.

Servicios Públicos Municipales

Para lograr una mejor prestación de los servicios, deberemos emprender una recia campaña de equipamiento de las dependencias relacionadas con estos menesteres, pues es indudable que la maquinaria y los equipos con que se cuenta actualmente, son obsoletos o se encuentran en pésimas condiciones.

Para eficientar los servicios de recolección de basura, es necesario implementar nuevos sistemas. También se reorganizarán las rutas para evitar duplicidades y movimientos innecesarios de los equipos de recolección.

Para hacer frente a los problemas que generan los drenajes en mal estado, en tanto se logra la rehabilitación de toda la red, será necesario implementar un programa de mantenimiento constante.

Es necesario invertir en la colocación de por lo menos 700 lámparas nuevas para el alumbrado público y trabajar en base a un plan de rehabilitación de las que se encuentran en mal estado, para mejorar el servicio que se presta a la ciudad en este sentido.

Salud

- Crear un dispensario médico móvil que sea accesible a las colonias de más bajos recursos económicos
- Gestionar y promover una prestación de servicios de salud, eficiente y adecuada, en las comunidades rurales del municipio.
- Instrumentar un adecuado sistema de control sanitario para evitar la propagación de enfermedades venéreas y SIDA, entre las personas dedicadas a la prestación servicios sexuales.
- Gestionar la construcción y equipamiento de un Hospital General del IMSS, adecuado y suficiente para su población derechohabiente, que actualmente oscila entre los 9 y 11 mil asegurados.
- Gestionar recursos para el equipamiento del Hospital General de la Secretaría de Salud y su ampliación, para que cuente con Especialidades Médicas y Sala de Terapia Intensiva, así como la reinstalación de su Banco de Sangre.

Finanzas

- Aplicar las leyes en materia de recaudación una vez que otros métodos no funcionen.
- Eficientar los programas de información existentes, mediante un sistema automatizado de costos y control de inventarios.
- Buscar fuentes alternativas de financiamiento.

Deporte

- Gestionar patrocinios privados.
- Formar ligas municipales en todas las ramas y categorías deportivas
- Inscribir las ligas en las federaciones estatales.
- Emprender un programa de credencialización.
- Apoyo para atletas que participen en competencias estatales y nacionales
- Concluir la Unidad Deportiva Municipal.
- Incorporar disciplinas deportivas como el golf, el tiro al blanco, la gimnasia, el ciclismo, la natación, los clavados, etc
- Construcción del parque deportivo y recreativo en la colonia Santa Teresa.
- Rehabilitación del Parque Infantil de Béisbol y construcción de sistema de alumbrado en el mismo sitio.
- Rescatar y adecuar las instalaciones de la Unidad Deportiva "Luis Encinas".
- Dar mantenimiento a las canchas de los barrios, con la participación de vecinos.
- Construir espacios deportivos en las colonias que los requieran.
- Institucionalizar al Premio de Deportista del Año.

## EDUCACIÓN

- Incrementar el programa de desayunos escolares, vigilar que lleguen a los niños que realmente los necesitan y asegurar que sean entregados con toda oportunidad.
- A través de la Casa de la Cultura, organizar pláticas, conferencias y actividades, dirigidas a niños, jóvenes y padres de familia, que promuevan la convivencia y la integración familiares y que reesalten los valores cívicos y morales.
- Crear la Banda Municipal de Música, para propiciar la participación de jóvenes con aptitudes artísticas en las actividades culturales de nuestra ciudad.
- Destinar un espacio en la Casa de la Cultura para apoyo al sistema de educación abierta y promover efectivamente este sistema, en los niveles de primaria y secundaria para adultos y preparatoria abierta.
- En coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura, promover la ampliación y el mejoramiento de los edificios escolares, así como su equipamiento y modernización.
- Gestionar la construcción de una Escuela Primaria y un Jardín de Niños, en un sector equidistante a los fraccionamientos "Napoleón Gómez Sada", "La Huerta" y "El Dorado".
- Crear nuevos talleres en la Casa de la Cultura y equipar los ya existentes, para impulsar la capacitación de la mujer.
- Promover los programas de capacitación técnica para el trabajo.
- En coordinación con los gobiernos estatal y federal, así como con la CANACINTRA, la CANACO, los Clubes de Servicios, otros organismos e instituciones, instrumentar un programa de becas para impulsar a los estudiantes más prometedores.
- Institucionalizar el Premio Anual al Valor Joven, para motivar a quienes se destaquen tanto por sus actividades académicas como por su participación en actividades de beneficio comunitario.
- Reconocer el desempeño, la preparación y el interés de los trabajadores de la educación, mediante el Premio al Maestro del Año.
- Promover la instalación de industrias que den empleo a las nuevas generaciones de profesionistas cananenses.

## Modernización del Campo

- Reactivar la actividad agropecuaria.
- Provocar el arraigo de las familias campesinas en sus comunidades.
- Lograr la integración de los campesinos de tal forma que no se sigan sintiendo ajenos a las determinaciones y toma de decisiones que afecten a todo el municipio.
- Crear conciencia entre los productores para el uso racional de los recursos, mediante la actualización de los sistemas de producción de la ganadería en agostadero.
- Promover la utilización de las áreas agrícolas como apoyo al agostadero.
- Incorporar a los productores a nuevas condiciones financieras, y de comercialización, gestionando créditos renovables y de largo plazo.
- Garantizar que los recursos de apoyo para el campo lleguen a los productores.
- Gestionar la titulación de los pozos agrícolas, para que los productores puedan acceder a todos los apoyos disponibles.
- Promover la instalación de empresas con actividades afines, en el campo cananense.
- Promover ante las instancias federales y estatales, la implementación de cursos y programas que permitan la superación constante de los productores y su actualización en asuntos relacionados con su actividad.
- Preservar el recurso forestal.
- Construcción, rehabilitación y mantenimiento de los caminos que unen a las comunidades rurales con los principales centros de población en el municipio y en municipios vecinos, para lograr una mejor comercialización de sus productos.
- Buscar los mecanismos de comercialización para que los productos del campo lleguen directamente al consumidor o a las empresas dedicadas a la transformación o procesamiento de los mismos.

## SEGURIDAD PÚBLICA

- Contar con una corporación policíaca altamente profesional, capacitada y que cuente con el equipo necesario para brindar un servicio de excelencia.
- Lograr la confianza de la ciudadanía y auspiciar su participación en los programas que busquen crear el clima de seguridad en que todos queremos vivir.

## ESTRATEGIAS

- Implementar programas en los que participe toda la sociedad, tales como "vecino vigilante", "denuncia anónima" y "límite de horario para menores de edad".
- Aprovechar todos los medios disponibles (medios de comunicación, pláticas en escuelas, volantes, folletos, conferencias para público abierto, obras de teatro, etc.) para realizar campañas de prevención de delitos y conductas antisociales, dirigidas especialmente a los niños.
- Crear un efectivo Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Institucionalizar el programa de incentivos Policía del Mes y Policía del Año, para propiciar una competencia interna positiva hacia la excelencia.
- Crear el Departamento de Asuntos Internos de la Policía Preventiva, encargado de aplicar las sanciones a los malos agentes.

Comunicaciones y Transportes

1. Promover el mantenimiento y conservación de las carreteras tanto federales como Estatales.
2. Promover la formación y equipamiento de un comité de caminos vecinales.
3. Gestionar los recursos necesarios para la construcción de una sala de espera y pavimentación de la pista de aterrizaje del nuevo aeropuerto.
4. Gestionar los recursos para la ampliación de la carretera Federal No. 2 desde el acceso al Parque industrial de Cananea hasta el acceso a la Granja "La Gloria", incluyendo el paso de la misma por la zona urbana.
5. Ampliar y reorganizar el servicio de transporte urbano en la cabecera municipal.

Industria

Nuestro objetivo será lograr un verdadero desarrollo industrial que permita un crecimiento económico ordenado y sostenido, propiciando la creación de nuevas fuentes de empleo para las nuevas generaciones.

Estrategias

- Intensificar la promoción del municipio de Cananea.
- Lograr apoyos financieros, asistencia técnica y capacitación para jóvenes que deseen incursionar en negocios.
- Fomentar la construcción de naves industriales.
- Seguir mejorando la imagen física de nuestra ciudad.
- Brindar facilidades a las nuevas empresas.
- Formar un fideicomiso que administre la maquinaria y equipo propiedad del Ayuntamiento, que garantice el buen uso y la productividad de estos bienes.

Comercio

- ✓ Hacer más eficientes las actividades comerciales y la prestación de servicios.
- ✓ Gestionar lo necesario para la capacitación de los empresarios dedicados al comercio y la prestación de servicios.
- ✓ Apoyar con financiamiento a comerciantes establecidos.
- ✓ Apoyar a los nuevos comerciantes, sobre todo a jóvenes emprendedores.
- ✓ Convocar a reuniones constantes, a través de la Cámara de Comercio, para conocer de primera mano los problemas que enfrentan los comerciantes locales; escuchar propuestas y concretar compromisos para su solución.
- ✓ Gestionar cursos de capacitación para los propietarios de negocios comerciales.
- ✓ Gestionar el otorgamiento de créditos accesibles y de largo plazo.
- ✓ Promover la creación de una Sociedad Cooperativa del Comercio.
- ✓ Establecer el Premio Anual al Joven Empresario, otorgándole apoyos a los proyectos novedosos y viables.

Conclusión

Las acciones que debemos emprender para lograr los objetivos de este Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003, son complejas y variadas, pero todas nos indican que la principal característica de nuestra actuación debe ser la efectividad. Debemos ser productivos. No podemos desperdiciar nuestros esfuerzos emprendiendo tareas que no nos llevarán a la meta que nos hemos fijado.

Contar con un plan es fijar el rumbo que debemos tomar para lograr nuestros objetivos. Tenemos la opción de corregir sobre la marcha, pero sin salirnos nunca de la ruta que ya tenemos marcada, porque correríamos el riesgo de "extraviarnos". Quienes nos hemos comprometido a tomar las riendas de esta Administración Municipal, tenemos la obligación de trabajar arduamente y sin descanso. Sin embargo, tenemos que contar con el apoyo de todos los cananenses. Los esfuerzos de los vecinos de nuestra ciudad son quizá la mayor energía con que vamos a contar para hacer que esta "maquinaria para el progreso" funcione adecuadamente. La participación de los cananenses sólo la vamos a lograr, si primeramente logramos su confianza. Esa confianza nos la tenemos que ganar con trabajo, con orden, con responsabilidad y con honestidad.

Vamos a hacer que el ánimo de todos se traduzca en trabajo efectivo y productivo y que lo que se logre beneficie a la colectividad. Vamos a trabajar como un solo equipo y, juntos, vamos a llevar a Cananea al lugar que se merece.

  
MARIO CÉSAR CUEN ARANDA  
Presidente Municipal

  
LIC. DELIO RIQUELME HERNÁNDEZ  
Secretario del H. Ayuntamiento

**“Para Cada Ciudadano, una Respuesta”**

M03Bis 63 5 Secc. VI

El C. Ventura Flores Vásquez, secretario del H. Ayuntamiento de Suaqui Grande, certifica que en ejercicio de las facultades que le confiere la Fracción II, del Artículo 136 de la Constitución política del Estado; el Artículo 37, Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal; y el Artículo 8, Inciso A, de la Ley de Planeación del Estado, en sesión extraordinaria de cabildo celebrada el día 11 de enero de 2001, una vez analizado y discutido el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2001 – 2003, tuvo a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO**

**Que aprueba el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Suaqui Grande, Sonora, para el periodo 2001 – 2003.**

**Artículo 1º.-** Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2001 – 2003, cuyos propósito, objetivos, estrategias y líneas de acción orientarán las actividades de la administración pública municipal, con el fin de elevar los niveles de desarrollo económico y bienestar social de la población del municipio de Suaqui Grande, Sonora.

**Artículo 2°.-** Para la ejecución del plan, las dependencias y entidades de la administración pública municipal elaborarán los programas sectoriales, institucionales y especiales, de conformidad a la temática y especificaciones que determine el C. Presidente Municipal, buscando en todo momento la concertación de acciones con los sectores privado y social.

**Artículo 3°.-** Las iniciativas de leyes de ingreso y presupuesto de ingresos, así como los presupuestos de egresos y los presupuestos de las entidades de la administración pública municipal para los ejercicios fiscales que correspondan al actual periodo de gestión administrativa, deberán ser congruentes con los propósitos, objetivos y líneas de acción señalados en el Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que de él se deriven.

**Artículo 4°.-** El contenido de los informes trimestrales y de la cuenta pública que el ayuntamiento somete anualmente a la revisión del Congreso del Estado, así como de los informes anuales de gobierno, deberá relacionarse en lo conducente, con los resultados de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que de él se deriven.

**Artículo 5°.-** El Ayuntamiento vigilará en todo momento, que la celebración de convenios y acuerdos de coordinación con otras instancias de gobierno, así como de acuerdos de concertación con los grupos sociales, prevean las acciones encaminadas a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2001 – 2003 y los programas que de él se deriven.

**Artículo 6°.-** El Comité de Planeación Municipal, evaluará en forma semestral los resultados obtenidos, de conformidad con el propósito y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2001 – 2003, el cual se expone a continuación en su versión abreviada.

### I. DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO

El Municipio de Suaqui Grande, Sonora, cuenta con 1,175 habitantes, según conteo preliminar del censo del año 2000, observándose un decremento del 10.51% con relación al conteo de población INEGI 1995.

La principal actividad económica de nuestro municipio es la ganadería, ya que esta ocupa alrededor del 70 al 75% de la P.E.A. y el porcentaje restante se divide entre las actividades de agricultura, construcción, magisterio y no especificadas.

La actividad ganadera a enfrentado problemas en los últimos años, pues observamos un decremento del 15% con relación a los censos ganaderos de 1998 y 2000, debido a la interminable sequía que azota a nuestro estado desde hace varios años.

En materia de bienestar social, nuestro municipio cuenta con las siguientes coberturas:

Agua potable 98%, drenaje 95%, electrificación 97% y pavimentación 60%. En comercio y servicios cuenta con diferentes establecimientos dedicados a la venta de diversos artículos como abarrotes e insumos ganaderos.

El sector educación cuenta con coberturas en los niveles de educación preescolar, primaria, educación tele-secundaria y educación preparatoria, con una población estudiantil de 326 alumnos en conjunto, presentando problemas en el mobiliario y equipo en las diferentes instituciones.

Los servicios de salud se brindan a través de un centro de salud, dependiente de la Secretaría de Salud Pública y es atendido por un médico pasante y una enfermera, suficientes para las atenciones más elementales.

Ante este marco de referencia y bajo el diagnóstico arrojado, es necesario emprender acciones que nos permitan superar los rezagos, impulsando el desarrollo económico y social, de tal manera que se fortalezcan las actividades productivas, generando empleos en forma gradual y hacer crecer la economía municipal.

### II. PROPÓSITOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

Es propósito fundamental de esta administración, elevar el nivel de vida de los habitantes de Suaqui Grande, generando empleos permanentes que los arraiguen en su lugar de origen.

Acorde a este propósito, esta administración se ha propuesto las siguientes metas específicas:

- Impulsar el desarrollo económico, principalmente en los sectores productivos, utilizando el ingenio para inducir a los productores a una mayor participación.
- Elevar la cobertura en los principales servicios urbanos básicos.
- Ampliar la infraestructura en los servicios de salud, educación, deporte y cultura.
- Fortalecer la paz social mediante el diálogo y la concertación, propiciando la participación ciudadana en la selección de obras.

A cada propósito se le asignó una meta y el Plan Municipal contempla una línea de acción por cada meta.

- La creación de micro empresas a través de la ampliación del Fondo de Apoyo a las mismas.
- Creación de comités para tener personalidad jurídica y acceso a los programas de gobierno.
- La reactivación de las actividades tradicionales mediante el mantenimiento de la infraestructura existente y apoyo a las sociedades productivas en operación.
- La atención a los rezagos en materia de servicios básicos concertados con la comunidad.

**Artículo 7º.-** Las propuestas para adecuar el Plan Municipal de Desarrollo 2001 – 2003, así como los programas que de él se deriven, deberán, en los términos de la Ley de Planeación, ser sometidas al Cabildo.

#### TRANSITORIOS

**Artículo Único.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en el Salón de Acuerdos del Cabildo del H. Ayuntamiento de Suaqui Grande, Sonora, a los 11 días del mes de enero de dos mil uno.

**Sufragio Efectivo. No Reelección**  
El Secretario del H. Ayuntamiento de  
Suaqui Grande, Sonora

C. Ventura Flores Vásquez

M03Bis 64 5 Secc. VI

#### ACTA No. 20

EN BÁCUM, SONORA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL, EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. CABILDO DE BÁCUM, UBICADO EN EL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SE REUNIERON MIEMBROS DEL CABILDO, PARA CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I Y III, 29 Y 37 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ARTÍCULO 136 FRACCIÓN II, SECCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, ARTÍCULO 8 INCISO A DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA, LOS C.C. TEC. TITO HUGO LUNA PERALTA, PRESIDENTE MUNICIPAL; QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN, PROFR. CECILIO RUIZ GARCIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANUEL CRUZ HERNANDEZ, SINDICO MUNICIPAL, Y LOS REGIDORES, C.C. FRANCISCO NAVARRETE COVARRUBIAS, CASILDA A. TAPIA AGRAMON, ANTONIA ACOSTA AMAYA, FRANCISCO FLORES RANGEL, DR. HÉCTOR H. PERALTA PORTELA Y MARCIAL BACASEGUA FLORES; MISMOS QUE FUERON CONVOCADOS BAJO EL SIGUIENTE: -----

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum legal y apertura de la sesión.
3. Presentación, análisis y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003.
4. Clausura.

En el primer punto del orden del día, en uso de la voz el secretario del ayuntamiento, PROFR. CECILIO RUIZ GARCIA, procede al pase de lista acostumbrado; encontrándose en este acto la totalidad de sus integrantes. -----

En el desahogo del segundo punto, y en virtud de lo anterior, el presidente municipal, TEC. TITO HUGO LUNA PERALTA, procede a declarar el quórum legal y abierta la sesión. -----

En el Tercer punto, en uso de la voz el Presidente Municipal, cede la palabra al Secretario del Ayuntamiento, para que dé lectura al documento del Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003, para su Aprobación; el cual, después de ser analizado, se tomó el siguiente punto de:

## ACUERDO

**UNICO.- Se Aprueba por unanimidad de los presentes el Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003.**

En el Cuarto y último punto, no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las Catorce horas del mismo día, firmando para constancia de los que en ella intervinieron. -----

Interviniéron ante el PROFR. CECILIO RUIZ GARCIA, Secretario del Ayuntamiento, Quien da Fe. -----

DAMOS FE

TEC. TITO HUGO LUNA PERALTA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MANUEL CRUZ HERNÁNDEZ  
SINDICO MUNICIPAL

C. FCO. NAVARRETE COVARRUBIAS  
PRIMER REGIDOR

C. CASILDA A. ZAPATA AGRAMON  
SEGUNDO REGIDOR

C. ANTONIA ACOSTA AMAYA  
TERCER REGIDOR

C. FRANCISCO FLORES RANGEL  
CUARTO REGIDOR

DR. HÉCTOR H. PERALTA PORTELA  
QUINTO REGIDOR

C. MARCIAL BACASEGUA FLORES  
SEXTO REGIDOR

PROFR. CECILIO RUIZ GARCIA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

El H. Ayuntamiento del municipio de BÁCUM, Sonora, en ejercicio de las facultades que le confieren la Fracción II, del Artículo 136, sección II de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Sonora y a lo dispuesto por el Artículo 5, Fracciones I y III de la Ley Orgánica de la Administración Municipal y el Artículo 8, inciso A, de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, que regula su elaboración y publicación, en sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el día 13 de Enero de 2001, una vez analizado y discutido el documento del Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003, tuvo a bien emitir el siguiente:

#### Acuerdo

**Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de BÁCUM, para el período 2001-2003.**

Artículo 1º. Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003, cuyos objetivos, estrategias y líneas de acción orientarán las actividades de la administración pública municipal.

Artículo 2º. Para la ejecución del Plan, las dependencias y entidades de la administración pública municipal elaborarán los programas sectoriales, institucionales y especiales, de conformidad a la temática del presente Plan.

Artículo 3º. Las acciones del gobierno municipal comprendidas en el presente Plan deberán de ser congruentes tanto con la Ley y Presupuesto de Ingresos, como con la Ley y Presupuesto de Egresos para el ejercicio gubernamental.

Artículo 4º. El contenido de los informes trimestrales y de la cuenta pública que el Ayuntamiento someta anualmente a la revisión del Congreso del Estado, así como de los informes anuales de gobierno, deberá relacionarse con la ejecución del presente Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven.

Artículo 5º. Asimismo el Ayuntamiento vigilará en todo momento, que la celebración de convenios de coordinación con otras instancias de gobierno, así como de acuerdos de concertación con los grupos sociales, prevean las acciones señaladas en el presente Plan Municipal.

Artículo 6º. El Comité de Planeación municipal, evaluará en forma trimestral los resultados obtenidos en la ejecución del plan que a continuación se presenta:

#### **I. Diagnóstico Municipal**

El municipio de BÁCUM, tiene una extensión territorial de aproximadamente 678 km<sup>2</sup>, se localiza en las coordenadas geográficas, al norte 28 grados 13 minutos al sur 27 grados 6 minutos de latitud norte; al este 110 grados 0 minutos y al oeste 110 grados 19 minutos de longitud oeste.

En las áreas agrícolas de riego tenemos una superficie municipal del 24.34%, actualmente predominando los cultivos de trigo, cártamo, algodón y hortalizas; observándose una incipiente



reconversión agrícola de alta tecnología con el uso de invernaderos y riego presurizado. El área de matorrales predomina en nuestro municipio, abarcando un 68.73% de la superficie municipal y en ella se practica la ganadería extensiva. El 6.93% restante lo abarcan la zona selvática y el desierto. Cuenta con doce kilómetros de litoral donde se desarrollan actividades acuícolas y piscícolas.

Los datos del censo poblacional más reciente registran una población municipal de 21,662 habitantes, de los cuales 11,015 son hombres y 10,647 son mujeres. El 62.4% corresponde a la población urbana asentados en cuatro comunidades principales que comprenden la cabecera municipal, San José de BÁCUM, y a los Ejidos Francisco Javier Mina y Primero de Mayo, el 37.6% corresponde a la población rural entre las cuales se encuentran 7 comunidades y 15 rancherías indígenas, que representan el 13.7% de la población municipal.

En el municipio de BÁCUM el 65.3% de la superficie cultivable es de régimen ejidal, el 15.3% es de régimen comunitario y solo el 10.3% pertenece al régimen de pequeña propiedad. De lo anterior se deduce que, cualquier evento que obstaculice el desarrollo de la actividad agrícola ejidal repercutirá en el crecimiento de la economía municipal. La poca rentabilidad que generan los cultivos básicos ha motivado a un gran número de productores del sector social a rentar sus tierras y los que han continuado produciendo tienen cada vez más dificultades para obtener los créditos de habilitación que se requieren y la mayoría de ellos no es sujeto de los créditos refaccionarios.

La producción ganadera del municipio se caracteriza por ser muy heterogénea, aún entre las mismas especialidades de producción se encuentran muy diversos tamaños, formas de explotación, grados de tecnificación y formas de comercialización.

Sabemos que los problemas son complejos y que no existen soluciones fáciles. Creemos firmemente que solo los esfuerzos coordinados de los tres niveles de gobierno y de los productores organizados darán el alivio deseado; es por ello que los esfuerzos de esta administración se encaminarán a promover y fomentar la coordinación de las instituciones relacionadas con el sector agropecuario y los productores para que juntos emprendan las acciones tendientes a solucionarlo.

Este municipio ha sido uno de los pioneros en el desarrollo de la actividad acuícola del sur del Estado con el establecimiento del parque La Atanasia en el estero del mismo nombre. En el cual se encuentran actualmente 15 grupos de productores con un total de 476 socios que explotan 1,152 -00 has. Para esta administración es preocupante el hecho de no estar incluida en el proceso de asignación de los terrenos del litoral municipal y el de no tener participación en la supervisión de los estudios ambientales que se requieren en cada caso. Por lo que se propone coordinarse con las instancias encargadas de este proceso para participar activamente en la definición de los criterios y en la supervisión.

La actividad industrial es prácticamente inexistente en el municipio. Es por ello que la presente administración dirigirá sus esfuerzos para iniciar un serio programa de promoción del Municipio ante inversionistas de los sectores público y privado en el ámbito nacional e internacional con el fin de que se establezcan aquí industrias que demanden productos primarios, mano de obra y servicios que puedan ser ofertados por los habitantes de este municipio y se generen así efectos multiplicadores en la economía local y regional.

En el municipio de BÁCUM se cuenta con una infraestructura educativa aún insuficiente para

cubrir las demandas de la población. Las prioridades en este renglón se ubican en la necesidad de mantener en buenas condiciones a los planteles escolares y en la falta de alternativas locales en educación media superior y profesional.

Actualmente no existe en este municipio una política cultural consistente. Los eventos son escasos, dispersos y poco significativos. Por lo que en este punto nos proponemos orientar las actividades culturales a través de un programa eminentemente participativo que involucre a los niños, a los jóvenes de todos los niveles educativos y a los padres de familia de este municipio.

El estímulo a la cultura deportiva del municipio no ha sido suficiente para extenderla por todo el territorio municipal, la educación física no está vinculada al sistema educativo ya que en el territorio municipal, no contamos con instructores deportivos que se coordinen con la educación escolar. Las prioridades que se presentan en el deporte municipal tienen que ver con la insuficiencia de espacios deportivos. Por otro lado la falta de unidades de transporte para el traslado de los equipos a los eventos regionales y estatales.

La mayor parte de las demandas ciudadanas se relacionan con la salud pública ya que en las tres clínicas del IMSS hace falta personal de guardia, los cuatro centros de salud no están completamente equipados, los dispensarios médicos y casas de salud resultan insuficientes para cubrir las crecientes demandas de la población que no son derechohabientes. Y a los ya existentes le hace falta dotarlos de medicamentos del cuadro básico y otros que también son indispensables. También es urgente resolver el problema del agua potable y en el corto plazo establecer más plantas purificadoras.

La prestación del servicio del agua potable actualmente enfrenta una situación crítica en el municipio, ya que el agua que se distribuye a los hogares no cuenta con las características mínimas requeridas para el consumo humano.

En el municipio de Bácum, únicamente 7 comunidades cuentan con el servicio de drenaje de las cuales solo 5 tienen redes conectadas, es decir que únicamente una tercera parte de estas tienen el servicio en operación. Por lo que esta administración municipal, se dará a la tarea de construir, ampliar y modificar los sistemas de alcantarillado en las comunidades que lo requieran.

Actualmente en el municipio no existe una instancia que se encargue de los asuntos ambientales y ecológicos. Por lo que esta administración se ha propuesto crearla para establecer una política ambiental con firmes bases de sustentabilidad de los recursos existentes.

El servicio de seguridad pública es una de las funciones prioritarias de esta administración. Los esfuerzos que se realizan para brindar este servicio se ven obstaculizados por la insuficiente infraestructura y equipo así como por la inadecuada capacitación de algunos de los elementos que forman el cuerpo policiaco. No obstante lo anterior esta administración municipal retomará su papel y su responsabilidad en la procuración de la seguridad pública a todos los habitantes del municipio.

La red carretera transitable en el municipio está integrada por 358 kilómetros de caminos, de los cuales 117 kilómetros están pavimentados y 241 kilómetros son de terracería. Las necesidades más sentidas por la población en este punto se relacionan con la falta de mantenimiento a los caminos y a los requerimientos de balastre de los caminos de la parte sur del municipio. En lo referente a la transportación de personas se requiere mayor seguridad, cobertura, economía y oportunidad en el servicio. Así como regular la transportación de granos y

materiales con el fin de evitar los actuales conflictos. Por lo tanto el gobierno municipal canalizará acciones sustantivas que den solución a la problemática anteriormente expuesta.

Actualmente el Ayuntamiento no ha tomado participación en el otorgamiento de permisos de construcción, por lo que le es difícil verificar los materiales utilizados y que los lugares en los que se construye sean los mas adecuados. Esto dificulta el proceso de planeación de crecimiento urbano del municipio. Por lo que esta administración municipal se ha propuesto establecer un programa de regularización legal de los solares e incidir en los permisos de construcción para facilitar la tarea de prestación de servicios públicos, además de establecer el orden en la vialidad en las comunidades más grandes del municipio y realizar la nomenclatura de calles.

Esta Administración canalizará esfuerzos para fomentar la microindustria y las pequeñas empresas familiares, desarrollando una política de operación de programas municipales, estatales y federales tendientes a incorporar a la actividad económica en pequeña escala y de alta factibilidad económica y social a diferentes sectores de la comunidad.

## II. Objetivos y estrategias

### 2.1 Sectores Productivos.

#### Objetivo:

Lograr el fortalecimiento de la economía del municipio. Apoyando a las empresas que van a la vanguardia del desarrollo para que mantengan su dinamismo, impulsando a aquellas unidades que no han podido incorporarse con eficiencia a la producción moderna y buscando que nuevos sectores se agreguen a la actividad productiva, sustentados en la modernización y en la competitividad a través de acercarlos a fuentes adecuadas de financiamiento, a canales de comercialización más eficientes, a la asesoría técnica y de organización; para alcanzar un desarrollo económico más equilibrado y equitativo que permita mejorar los niveles de ingreso y su distribución entre la población bacumense.

#### Estrategia:

Conjuntar los esfuerzos del gobierno federal, estatal y municipal, así como el de las Instituciones financieras y los productores con el fin de planear y orientar las actividades económicas desarrolladas en el municipio, buscando una mayor sustentabilidad, rentabilidad, competitividad y beneficio social en las distintas ramas productivas.

### 2.2 Sectores sociales

#### Objetivo:

Incorporar a los beneficios del desarrollo social al mayor número de organizaciones, instituciones y ciudadanos a través de la creación de espacios de participación en los asuntos de interés público y social para elevar sensiblemente la calidad de vida de los bacumenses.

#### Estrategia:

Generar un ambiente de confianza entre la ciudadanía hacia las instituciones municipales, estatales y federales que propicien su integración en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida en lo referente a salud, educación, seguridad, deporte y cultura, entre otras, a través de la

participación democrática individual o colectiva.

### 2.3 Infraestructura para el desarrollo

#### Objetivo:

Preservar y ampliar la infraestructura para el desarrollo con el fin de facilitar el logro de los objetivos planteados para los sectores productivos y sociales, señalados anteriormente.

#### Estrategia:

Mantener una vinculación permanente con las entidades estatales y federales responsables del manejo de los programas de transporte, comunicaciones, cultura, deporte, desarrollo urbano, participación ciudadana, entre otras, para impulsar el desarrollo económico equitativo y equilibrado de todos los sectores bacumenses.

Artículo 7º. Cualquier modificación al presente Plan y a los programas que de él se deriven, deberá ser sometidas a la aprobación de Cabildo.

#### Transitorios

Artículo único. Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en el salón de Acuerdos de Cabildo de Bâcum, Soaoa, a los 13 días del mes de Enero del dos mil uno.

M03Bis 65 5 Secc. VI



H. Ayuntamiento Constitucional  
HUATABAMPO, SONORA

### ASUNTO:

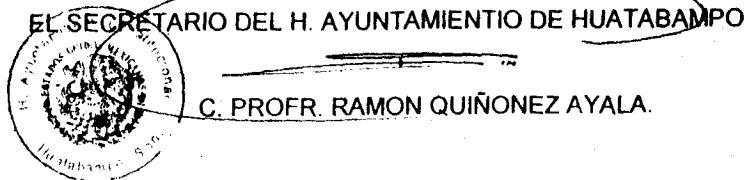
SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 5

-- En la ciudad de Huatabampo, Sonora siendo las dieciséis horas con quince minutos del día doce de enero del año dos mil uno, reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar SESION ORDINARIA DE CABILDO, los CC. ING. DANIEL IBARRA GUERRA, Presidente Municipal, PROFR. RAMON QUINONEZ AYALA, Secretario del H. Ayuntamiento, JUAN FELIX CORRAL, Síndico Procurador, ELIAS KARAM IBARRA, AMPARO MADRIGAL ESPINOZA, PROFR. RICARDO FELIX CASTILLO, JOSE ROBERTO LOPEZ LOPEZ, DR. ARIEL ZAMUDIO RUIZ, GORGONIA ROSAS LOPEZ, JORGE ALBERTO LEHU FOX, FELICIANO ANDRADE YOCUPICIO, Regidores del H. Cabildo, bajo el siguiente Orden del Día :

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESION
3. LECTURA Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. ASUNTOS ATRATAR:
  - Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003
5. CLAUSURA DE LA SESION

-- EL C. PROFR. RAMON MARTIN QUINONEZ AYALA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO, SONORA, CERTIFICA: QUE LO ESCRITO EN LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL EXTRAIDA DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO Y QUE EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS A TRATAR:

ABROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2001-2003, EL C. ING. DANIEL IBARRA GUERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO AL C.P FRANCISCO ZARATE SOTO EXPONER AL H. CABILDO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EL CUAL DESPUÉS DE SER EXPLICADO AMPLIAMENTE Y DESPEJADAS TODAS LAS DUDAS FUE APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL H. CABILDO -----



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO

C. PROFR. RAMON QUIÑONEZ AYALA.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Huatabampo, Sonora, en ejercicio de las facultades que le confieren la Fracción II, del Artículo 136 de la Constitución Política del Estado; el Artículo 37, Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal; y el Artículo 8, Inciso A, de la Ley de Planeación del Estado, en sesión extraordinaria de cabildo celebrada el día viernes 12 de enero del 2001, una vez analizado y discutido el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2001 - 2003, tuvo a bien emitir el siguiente:

#### ACUERDO

**Que aprueba por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Huatabampo, para el periodo 2001 - 2003.**

**Artículo 1º.-** Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2001 - 2003, cuyos propósitos, objetivos, estrategias y líneas de acción orientarán las actividades de la administración pública municipal, con el fin de elevar los niveles de desarrollo económico y bienestar social de la población del municipio de Huatabampo, Sonora.

**Artículo 2º.-** Para la ejecución del plan, las dependencias y entidades de la administración pública municipal elaborarán los programas sectoriales, institucionales y especiales, de conformidad a la temática y especificaciones que determine el C. Presidente Municipal, buscando en todo momento la concertación de acciones con los sectores privado y social.

**Artículo 3º.-** Las iniciativas de leyes de ingresos y presupuestos de ingresos, así como los presupuestos de egresos y los presupuestos de las entidades de la administración pública para los ejercicios fiscales que corresponden al actual período de gestión administrativa, deberán ser congruentes con los propósitos, objetivos y líneas de acción señalados en el Plan Municipal de Desarrollo.

**Artículo 4º.-** El contenido de los informes trimestrales y de la cuenta pública que el Ayuntamiento someta anualmente a la revisión del Congreso del Estado, así como de los informes anuales de gobierno, deberá relacionarse en lo conducente, con los resultados de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que de él se deriven.

**Artículo 5º.-** El Ayuntamiento vigilará en todo momento, que la celebración de convenios y acuerdos de coordinación con otras instancias de gobierno, así como de acuerdos de concertación con los grupos sociales prevean las acciones encaminadas a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2001 - 2003 y los programas que de él se deriven.

**Artículo 6º.-** El Comité de Planeación Municipal, evaluará en forma semestral los resultados obtenidos, de conformidad con el propósito y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2001 - 2003, el cual se expone a continuación en su versión abreviada:

#### I. DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO

Huatabampo fue un pueblo que nació como producto de asentamiento en masa de pobladores ribereños del Río Mayo, debido a una gran inundación ocurrida a fines del siglo XIX; la fecha en que se fundó esta ciudad fue el 5 de diciembre de 1875.

El municipio de Huatabampo se localiza al sur del Estado de Sonora, en las coordenadas geográficas extremas al norte 26° 54', al sur 26° 14' de latitud norte; al este 109° 00' y al oeste 109° 53' de longitud oeste.

Sus colindancias: al norte con el municipio de Etchojoa, Sonora; al sur con el municipio de Ahome; al este con los municipios de Navojoa y Alamos, Sonora; y al oeste con el Golfo de California.

La cabecera municipal es la ciudad de Huatabampo, misma que se localiza en las coordenadas geográficas 26° 50' latitud norte y 109° 39' longitud oeste a una altura promedio sobre el nivel del mar de 10.0 metros.

El municipio cuenta con 1,169.92 km<sup>2</sup>, que representan el 0.63% de la superficie total estatal y el 0.06% en relación a la nacional.

Los resultados del XI censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), definen que en 1995 Huatabampo contaba con 75,706 habitantes; de acuerdo al conteo de población y vivienda 2000 la población se incrementó a 484 habitantes más, quedando ubicado como el séptimo municipio con mayor densidad de población en el Estado, actualmente con la división político-geográfica del Municipio de Etchojoa, hace que Huatabampo se sitúe en el sexto lugar.

No.	COMISARIA	No. DE DELEGACIONES	POBLACION 2000	% POBLACION
1	AGIABAMPO	11	5,755	7.5
2	CITAVARO	7	5,800	7.6
3	ESTACION LUIS	13	4,260	6.0
4	ETCHORORO	6	5,146	6.7
5	HUATABAMPO	10	37,910	49.6
6	JUPARE	7	3,372	4.4
7	LAS BOCAS	17	3,444	4.5
8	MORONCARIT	7	8,373	11.0
9	TABARE	8	2,130	2.7
		86	76,190	100%

Existen en el municipio según datos del XII censo del 2000, 17,095 viviendas particulares con 75,852 ocupantes con un promedio de 4.44 de personas por vivienda.

La población municipal se encuentra asentada en 221 localidades (133 con más de 3 viviendas que agrupan a 75,464 habitantes, 99.7% de la población municipal, y 88 con 1 ó 2 viviendas que agrupan a sólo 242 habitantes, 0.3% de la población municipal), de las cuales 133 cuentan con menos de 100 habitantes; las 88 restantes con una población de más de 100 habitantes; entre las que se encuentran las localidades urbanas, que son las que más demandan servicios y, por tanto, donde se ha establecido cierta infraestructura y equipamiento que ha coadyuvado a elevar los niveles de bienestar de la población.

De acuerdo a la información oficial, el 54.80% del total de población viven en 4 localidades que cuentan con una población ubicada en el rango de los 2,500 a más de 20,000 habitantes; lo que las elevó al rango de comunidades urbanas, y el 6.99% se encuentra en 5 localidades que concentran una población entre 1,000 a 2,499 habitantes; estas 9 localidades y 79 más que cuentan con una población de 100 a 999 habitantes, son el principal objeto de análisis del apartado referente al desarrollo social.

Las deficiencias en materia de desarrollo económico que sufre el municipio son resultado principalmente de la dependencia económica que se tiene con la actividad agrícola, la cual ha sido muy afectada por los problemas de descapitalización propiciada por las políticas deficientes de apoyo al campo de los últimos años, y pos supuesto de la gran sequía que azota a toda la región del Valle del Mayo principalmente, considerando que en el sector primario se genera el 47.3% del empleo y la agricultura es la principal actividad.

El sector secundario en la economía genera el 16.1% del empleo, donde el desarrollo industrial se sustenta básicamente en una industria conexas al sector agropecuario, pesquero y constructor; sin menospreciar a la microindustria que también es fuente generadora de empleos.

El 33.4% del empleo lo genera el sector terciario y el porcentaje restante, 3.2%, corresponde a empleos que se generan en la economía informal.

La actividad agrícola se desarrolla en 27,963 has., de las cuales 1,700 son de temporal y 26,263 de riego ubicadas dentro del Distrito de Riego # 38, realizándose esta actividad en forma intensiva. La consolidación se dio a partir de la década de los cincuenta, al extenderse la infraestructura hidroagrícola de los Valles del Yaqui y Mayo. Dentro de la zona Fuerte-Mayo, que agrupa a los ejidos del sur del municipio se ubica el resto de la superficie, cuyo distrito de riego se encuentra en proceso de construcción, ampliándose la áreas de riego con la labor de desmonte que están realizando los propios ejidatarios, ya que se ha carecido de apoyo gubernamental.

A partir de los años de crisis y la alta inflación, se agravó la problemática económica del subsector agrícola, caracterizándose por el incremento tan grande en los precios de los insumos y comparativamente el bajo precio de los productos agrícolas; esta disparidad en los precios se agravó por la drástica disminución, y en algunos casos desaparición de los subsidios y de los recursos destinados al fomento de la actividad.

Las actividades económicas del municipio disponen de una amplia infraestructura de comunicaciones y transportes, desarrollándose a través de una red caminera de 125 Km. de carretera pavimentada que conecta a los municipios vecinos y enlazan a las principales localidades del municipio, además de que 570 Km. son de terracería; los cuales se encuentran en malas condiciones, quedando intransitables la mayor parte de ellos durante la temporada de lluvias, afectándose con ello tanto la población del medio rural, como a las mismas actividades económicas; ya que ha sido muy esporádico su mantenimiento y casi nulo su mejoramiento.

Nuestro municipio se comunica a través de un ramal ferroviario de 45 Km., con la ciudad Navojoa, lugar donde pasa la vía de ferrocarril que comunica a todas las ciudades y estados del país. Este servicio es únicamente de carga, donde gran parte de la producción agrícola es transportada por este medio.

En nuestro municipio contamos con los servicios de correos y telégrafos localizándose en la cabecera municipal, quedando así el medio rural con serias deficiencias al respecto.

En el servicio de transporte se cuenta con el servicio urbano, suburbano, foráneos y transporte de carga.

El municipio cuenta con una infraestructura educativa relativamente suficiente en su territorio que está compuesta por 93 escuelas de preescolar, 102 escuelas primarias, 32 escuelas secundarias, 7 escuelas de profesional medio, 7 escuelas de bachillerato, 1 escuela de nivel superior y 6 escuelas de CENDI y Educación Especial. En dichos planteles se otorga educación a 22,083 alumnos, a través de 1,148 profesores. En relación a lo estatal, el municipio cuenta con el 5.8% de los planteles, el 3.6% de los alumnos inscritos; así como el 3.7% del personal docente.

Otro elemento importante del bienestar de la población lo constituye los servicios públicos. Al respecto, el municipio dispone de sistemas de agua potable que abastecen a la mayoría de la población de la cabecera municipal, en el caso de la zona rural hasta ahora solo se atiende a 40 comunidades que agrupan al 64.4% de esta población. También se presta a la población servicios públicos municipales, como seguridad pública y tránsito, conservación de calles, parques y jardines, mercado, rastro, panteones, recolección de basura y alumbrado público.

## II. PROPÓSITOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

**VISION:** "Propiciar el Desarrollo Armonioso y Productivo en el Municipio".

**MISION:** "Impulsar Intensivamente las Inversiones Públicas y Privadas en el Municipio".

### OBJETIVOS GENERALES:

- Fortalecer la función de la Administración Pública Municipal, sustentando la acción del Ayuntamiento en lo que establece el Artículo No. 115 Constitucional.
- Promover el Crecimiento Económico a través de la orientación de Recursos a la Inversión en Infraestructura para el Desarrollo.
- Mejorar la Eficiencia, Eficacia y Pertinencia en la Aplicación de los Recursos Públicos del Municipio.
- Mejorar la Calidad de los Servicios Públicos Municipales.
- Crear una Administración Pública Municipal eficiente, con capacidad para dar respuesta a la ciudadanía con atención de calidad y calidez.
- Establecer un Programa de Saneamiento de las Finanzas Públicas Municipales, así como hacer un uso honesto y racional de lo mismos.
- Promover el Bienestar de la Población.
- Promover intensamente la Participación Ciudadana.
- Realizar un Gobierno Honesto.

### ESTRATEGIAS GENERALES:

- Fortalecer la Administración Pública Municipal, buscando permanentemente la realización franca y directa con los niveles de Gobierno, tanto Federal como Estatal, asimismo, con los distintos partidos, grupos políticos representativos y con la propia comunidad Huatabampense; solo así, los Huatabampenses estableceremos las bases para la convivencia y el desarrollo.
- Se diseñará e implementará un programa permanente de formación, actualización, capacitación y desarrollo de recursos humanos de las distintas áreas y niveles de los servidores públicos, todo ello, orientado hacia la prestación de un servicio público de calidad.
- Se diseñarán programas específicos sectorizados con el fin de mejorar y mantener sistemáticamente los servicios públicos municipales atendiendo siempre aquellos sectores y área que por años no se han atendido, infraestructura urbana, seguridad pública, medio ambiente y ecología, entre otros.
- Establecer coordinación con los gobiernos municipales del sur de Sonora, con el fin de implementar programas de colaboración en problemas comunes, así como la implementación de proyectos de desarrollo regional conjuntos.
- Se buscará la coordinación con los sectores productivos privados y social, para fomentar actividades productivas y la generación de empleos, así como la promoción de inversiones tanto nacionales como extranjeras en el municipio, para lo cual, se promoverá la ampliación de la infraestructura y desarrollo urbano del municipio.
- Se establecerán los contactos con las instancias e instituciones gubernamentales (Desarrollo Social, FONAES, entre otros) con el fin de fomentar y apoyar proyectos productivos y programas orientados al autoempleo y el mejoramiento de las condiciones de vida para las comunidades y grupos sociales marginados.
- Se formará un Consejo Municipal de Seguridad Pública, con el firme propósito de comprometer a la ciudadanía en su conjunto en el combate a la delincuencia, para lo cual, el Ayuntamiento buscará destinar un mayor presupuesto para equipamiento, capacitación y desarrollo de los cuerpos policíacos y a su vez mejorar los niveles de prevención de actos fuera de la ley.
- Se creará un programa interinstitucional con los diferentes planteles y niveles educativos para el desarrollo y difusión de programas educativos, culturales y artísticos.
- Realizar una labor permanente de gestión ante las diferentes dependencias, instituciones y autoridades Federales y Estatales, para obtener recursos y apoyos económicos que ayuden a promover y difundir las

actividades educativas y culturales en el municipio.

- Se rehabilitará la infraestructura deportiva, recreativa y cultural en el municipio, tanto de la ciudad como en el área rural, con el fin de crear condiciones propicias para la práctica deportiva, el esparcimiento, el rescate, la promoción y la difusión de la cultura. Para lo cual se buscará la participación de empresas privadas, sectores sociales, instituciones educativas, y el propio Ayuntamiento para cumplir con este noble compromiso y aspiración ciudadana.
- Se gestionará un refinanciamiento de la deuda y se establecerá una política de gasto acorde a los requerimientos más urgentes y prioritarios, sobre todo a la obra pública, en estricto apego al presupuesto o a través de programas especiales de apoyo al municipio.

#### PROYECTOS VIABLES A DESARROLLAR:

- Programa de impulso a los proyectos productivos para las micro y pequeñas empresas.
- Fomento al turismo regional.
- Establecer la "Casa de la Cultura Municipal".
- Programa de reforestación en la playa Huatabampo.
- Programa de sustitución del Alumbrado público, reemplazando las 2,385 lámparas existentes por unas de menor consumo energético y de mayor iluminación.
- Mejoramiento de la Imagen del Mercado Municipal.
- Establecer una Preparatoria para las comunidades contiguas al Citavaro.
- Establecer una extensión académica de nivel medio superior para la zona Fuerte-Mayo.
- Activar un Centro de Investigación Agrícola para beneficio de la comunidad Huatabampense.
- Pavimentar el tramo Agiabampo – Estación Don.
- Pavimentación para la Colonia 14 del municipio de Huatabampo.
- Pavimentación para la calle Lázaro Cárdenas.
- Impulsar el Dragado para la Bahía de Yavaros.
- Rehabilitación de toda la red de pavimentación del municipio.

**Artículo 7º.-** Las propuestas para adecuar el Plan Municipal de Desarrollo 2001 – 2003, así como en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

#### TRANSITORIOS

**Artículo Unico.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en el Salón de Acuerdos del Cabildo de Huatabampo, Sonora, a los doce días del mes de enero de dos mil uno.

- - EL C. PROF. RAMÓN MARTÍN QUIÑÓNEZ AYALA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO, SONORA **CERTIFICA:** QUE LO ESCRITO EN LA PRESENTE ACTA, ES COPIA FIEL EXTRAIDA DEL LIBRO DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO Y QUE EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTO A TRATAR: EL C. ING. DANIEL IBARRA GUERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL, CEDIO LA PALABRA AL C.P. FRANCISCO JAVIER ZARATE SOTO, COORDINADOR GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, QUIEN DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN SOBRE EL PLAN MUNICIPAL. POSTERIORMENTE ANALIZADO DETALLADAMENTE ESTE PUNTO, EL H. CABILDO **APROBO POR UNANIMIDAD EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2001 – 2003.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO

PROFR. RAMÓN MARTÍN QUIÑÓNEZ AYALA





# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**  
Dirección General de Documentación y Archivo

## CONTENIDO

### MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO**  
**Acuerdo que aprueba el Plan Municipal de Desarrollo**  
**del municipio de Hermosillo, Sonora,**  
**para el periodo 2001-2003**

**TOMO CLXVII**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 5 SECC. VII**  
**LUNES 15 DE ENERO AÑO 2001**



--- EL C. INGENIERO ENRIQUE RUIZ SANCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA, CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCION VI DEL ARTICULO 62 DE LA LEY NO. 43 ORGANICA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL VIGENTE,-----

--- **CERTIFICACION** - Que en Sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 08 de Enero de 2001, se expuso y se Acordó lo siguiente:-----

--- Prosiguiendo con el Punto cinco del Orden del Día relativo al Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003 el C. Presidente Municipal otorgó el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento quien en uso de la misma hizo constar que se entregó la documentación necesaria a los Regidores para la reunión de trabajo que se tuvo para la revisión de análisis y propuestas del Plan Municipal de Desarrollo, asimismo solicitó otorgar el uso de la palabra al C. Tesorero Municipal. Intervino el C. Presidente Municipal quien solicitó al Pleno de Cabildo otorgar el uso de la voz al C. Tesorero Municipal siendo aprobada por unanimidad, quien en uso de la misma expuso la mecánica llevada a cabo en la reunión de análisis y propuestas del Plan Municipal de Desarrollo con funcionarios Regidores y Comités de Vecinos quienes hicieron observaciones y sugerencias las cuales fueron integradas al documento.-----

--- Una vez discutido y agotado el asunto en comento el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno de Cabildo la propuesta del C. Regidor OSCAR MEDINA DIAZ, respecto al cambio de la conformación de los Consejos comunitarios, llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----

--- **ACUERDO** - Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría que quede plasmado como se presentó en el Plan Municipal de Desarrollo lo relativo a la conformación de los Consejos Comunitarios. Con un voto de abstención del C. Regidor OSCAR MEDINA DIAZ.-----

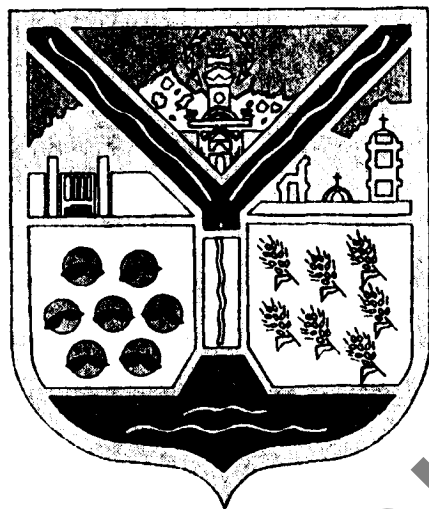
--- Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a Consideración del H. Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003 llegándose al siguiente acuerdo:-----

--- **ACUERDO** - Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría el Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003 en los términos expuestos, con un voto de abstención del C. Regidor OSCAR MEDINA DIAZ, bajo el argumento de que no se reflejan en los hechos que haya voluntad política para consensar todos los asuntos trascendentales para nuestra comunidad y segundo por desconocer el documento que hoy se me esta entregando.-----

--- Y para los fines a que haya lugar, expido esta certificación en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los once días del mes de Enero del Dos Mil Uno.---

AL MARGEN CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO. ESTADO DE SONORA. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. UNA RUBRICA LEGIBLE

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2001-2003



### H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

#### PRESENTACION

(Mensaje del Alcalde)

#### Estimados hermosillenses:

Este Plan de Desarrollo Municipal es rector del rumbo que nuestro Municipio tomará en los siguientes 3 años.

Contamos con propuestas de los hermosillenses y de los líderes de colonias, con el consenso de los regidores del Cabildo y con las experiencias de otros municipios mexicanos e incluso de otros países, que enriquecen nuestra visión; y contamos con la participación del Consejo de Planeación Municipal, que tiene representada a la sociedad civil, expertos y a los diversos niveles de gobierno. Con esta conjunción de miradas y esfuerzos, estoy seguro que llegaremos a la gran misión de nuestro Gobierno Municipal: gobernar con la gente, para cimentar un mejor futuro para todos.

#### ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

Todos los recursos con los que trabaja el Ayuntamiento deben ser trabajados con eficiencia y transparencia, por el respeto que se le debe al sudor y al sacrificio con que fueron ganados por los hermosillenses. De igual manera, debemos tener una atención cálida y rápida, por el respeto que debemos a su tiempo. Iniciaremos una Modernización Administrativa para una atención ágil y amigable, con estándares internacionales de calidad.

El ciudadano es nuestra razón de ser. Debemos esforzarnos en su satisfacción, tenemos que hacer por ellos más de lo que esperan, defendiendo al ciudadano ante las mismas instancias municipales; buscando novedosas fórmulas para obtener recursos y finanzas sanas. Por ello nos enfrentaremos con firmeza a resolver la deuda pública que padece nuestro Ayuntamiento. Seremos un gobierno responsable hoy para el futuro de Hermosillo.

Seremos eficientes al momento de procurar y administrar los Ingresos Municipales. En esta tarea iremos de la mano con los ciudadanos, porque estamos conscientes que de todos depende el desarrollo de Hermosillo. Seremos responsables al momento de aplicar esos recursos obtenidos. Buscaremos hacer más con menos. Se trata de ganarnos la confianza del ciudadano, de satisfacerlos en su necesidad cuando acuden a nosotros, se trata de que nuestro gobierno sea modelo de calidad en el nuevo México que respiramos.

#### DESARROLLO ECONOMICO

Retornaremos a nuestra vocación de ser pioneros, titanes del desarrollo en medio del desierto. Hemos heredado esta tierra, el arroyo de las generaciones que nos antecedieron. Hemos heredado el carácter y la prosperidad que nos distinguen del resto de la República. Hagámosle honor, atendiendo mediante acciones concretas a los inversionistas que confían en nuestra tierra.

Hagámosle honor, promoviendo a los visionarios de nuevas puertas a la productividad; mediante una Coordinación de actividades económicas por sector, porque queremos oportunidades y desarrollo para todos. Hagamos honor a la fama del hermosillense como gente emprendedora y de empuje, impulsando el autoempleo y las empresas familiares. La fuerza productiva del hermosillense necesita ser despertada y puesta en movimiento. Hermosillo está llamada a ser una gran ciudad de familias emprendedoras.

**SEGURIDAD PUBLICA**

El Plan de Seguridad que tendrá Hermosillo en este periodo es un sistema integral a la altura de las grandes ciudades del mundo, que abarca tanto la prevención como el combate a la delincuencia. Vivimos en la ciudad que queremos, en la ciudad en la que depositamos nuestra confianza.

Por ello debemos velar para que cada familia descanse tranquila en su hogar, sabiendo que su patrimonio está seguro. Debemos esforzarnos para que todo hermosillense se sienta protegido en cualquier punto de la ciudad donde se encuentre. Debemos empeñarnos en prevenir al máximo la actividad delictiva. Y combatirla de manera estratégica, utilizando la mejor tecnología para detener la delincuencia y acabar con la impunidad. Lograr resultados globales en la seguridad de Hermosillo es posible integrando todos los factores involucrados en la seguridad de la ciudad:

Aumentando el número de Policías con el mejor perfil profesional, humanos y efectivos, mediante la Academia de Policía Municipal trayendo a Hermosillo tecnología de punta para el combate estratégico a la delincuencia; y estableciendo un organismo que investigue, prevenga y castigue la corrupción. Queremos caracterizarnos por ser un gobierno transparente y efectivo. Al ciudadano debemos crearle todas las condiciones para su seguridad: un tráfico rápido y responsable, señalizaciones adecuadas y un reglamento de tránsito respetuoso y claro.

También asumimos nuestra obligación como Gobierno de proteger al ciudadano ante cualquier situación límite e imprevistos de la naturaleza y de mano humana, por ello, tras una exhaustiva revisión, hemos fortalecido el papel de Protección Civil y del cuerpo de Bomberos. Los ciudadanos tendrán en ellos un escudo humano para la protección de su familia.

**DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS URBANOS**

Hermosillo es la Casa Grande de nuestras familias. Y porque amamos a nuestra familia, tenemos sueños para Hermosillo, la ciudad donde nuestros hijos crecerán. Soñamos con darle forma al Hermosillo que merecemos, mediante una planeación urbana a corto, mediano y largo plazo. Soñamos con una ciudad limpia y sana; bella, moderna y funcional, donde respiremos la prosperidad que hemos construido por generaciones. Y este sueño lo lograremos gracias Un servicio eficiente de limpieza

urbana. Soñamos con vías firmes y seguras, que nos comuniquen cómodamente de punta a punta por la ciudad. Y lograremos ese sueño con un intensivo programa de bacheo y con la Red de Pavimentos, un compromiso con tu calidad de vida.

Soñamos con espacios sanos y verdes, donde podamos crear, recrearnos, producir, recibir, sembrar, crecer. Queremos que florezca aire puro en Hermosillo, queremos proteger el medio ambiente para tu familia. Soñamos con una ciudad que cuente con un Transporte Público a la altura de la actividad de los hermosillenses. Soñamos con tener el agua garantizada para el bienestar y el desarrollo de Hermosillo. Y esos sueños los lograremos exigiendo mayor participación del Ayuntamiento en las decisiones del agua y del transporte. Soñamos con una ciudad, cubierta por alumbrado, porque una ciudad iluminada, es una ciudad segura.

Esta ciudad que soñamos quiere hacerle justicia al cariño que los hermosillenses tenemos por nuestra ciudad. Tenemos grandes retos que asumir en esta gestión: garantizarle a la comunidad participación en las obras urbanas, como queremos construir juntos el futuro de Hermosillo. Con el Plan de Desarrollo Urbano damos un gran paso hacia el futuro.

**ACCIONES SOCIALES**

Este Gobierno Municipal asumió un reto: hacer que la calidad de vida alcance a cada niño, joven, mujer, hombre y adultos mayores de una familia; debe tocar a cada una de las familias hermosillenses; a todos y cada uno de los que vivimos en esta ciudad.

El desarrollo integral de la comunidad era tarea pospuesta en un México que aún no alcanzaba la democracia, y no tenía los instrumentos para combatir la corrupción. Una sociedad así no entrega la fuerza a la gente. Y sin fuerza, la gente no tiene poder para participar, decidir, luchar y desarrollarse fuera de la marginación. México vive otro momento. Hermosillo vive otro momento: Ya pusimos la casa en orden. Es hora de construir sobre lo avanzado. Es hora de construir, hombro con hombro, el desarrollo de toda la comunidad.

Quiero decirles que en esta gestión, todos están invitados al desarrollo. Quiero decirles que hay un futuro para todos: Un futuro para las zonas rurales del Municipio, a las que integraremos al Desarrollo y dignidad de la ciudad, aplicando los mismos programas urbanos para ellos. Hay un futuro para los desprotegidos de la ciudad, cumpliendo su derecho a la salud para lograr una familia fuerte y sana; garantizamos el patrimonio familiar de los hermosillenses, y velamos por el derecho que todo

hermosillense tiene a un hogar. Hay un futuro para todas las colonias de Hermosillo, porque seremos un gobierno en manos de los hermosillenses, gracias a los centros comunitarios que se instalarán en sus barrios.

Hay un futuro para las asociaciones de vecinos, que estarán en constante participación en las decisiones de su gobierno, porque creemos en la fuerza de caminar juntos. Hay un futuro; para las familias hermosillenses, que tendrán más alternativas culturales, porque queremos una ciudad libre y creativa; también tendrán opciones deportivas, porque creemos en el deporte como Un espacio para la formación y convivencia.

Hay un futuro para las mujeres, quienes recibirán una atención integral, porque queremos para ellas salud, participación y desarrollo. Hay un futuro para los jóvenes, gracias a programas y centros dirigidos especialmente a ellos, porque queremos formar la voz joven de Hermosillo. Hay un futuro para los más débiles, niños, discapacitados, ancianos, para vincularlos a la comunidad, porque a través de DIF Municipal generaremos para ellos esperanzas y realidades. En nuestro Gobierno Municipal, hay un futuro para todos.

*Ing. Francisco Búrquez Valenzuela*

## INTRODUCCION

### EL EJERCICIO DE PLANEACION MUNICIPAL PARTICIPATIVA

La planeación municipal está fuertemente orientada a resolver las necesidades de los ciudadanos, cuyas opiniones fortalecen la toma de decisiones con base en la fuente de origen:

- Contacto directo con los habitantes de las colonias.
- Encuestas dirigidas hacia la comunidad.
- Recopilación de necesidades expresadas ante distintas dependencias en los foros de atención ciudadana.
- El enriquecimiento de una propuesta inicial planteada por el Ayuntamiento a distintos grupos representativos de la sociedad.

Un ejercicio de planeación municipal que no contenga bases profundas de participación social puede ser que casualmente tenga aciertos, pero no dejará de ser un ejercicio teórico. Nos propusimos mejorar este esquema para los hermosillenses.

## ENTORNO

### COMO HERMOSILLENSES....

- ❖ Somos conscientes de que sólo decidiendo y trabajando en equipo con la comunidad podremos solucionar las necesidades comunes.
- ❖ Estamos inmersos en una dinámica donde los ciudadanos participan cada vez más con su voz y su voto., prueba de ello es que contamos con una ciudadanía cada vez más crítica y participativa.
- ❖ Los hermosillenses reclamamos una mayor infraestructura urbana y mejores servicios públicos. Con ello, nuestras familias lograrán la calidad de vida que merecen.
- ❖ Existen muchas oportunidades para que nuestras familias superen sus necesidades económicas, juntos habremos de encontrar respuesta positiva a ellas. A eso nos comprometemos.

### COMO GOBIERNO MUNICIPAL...

- ❖ Aspiramos a un liderazgo que coordine los esfuerzos de la sociedad, y con ello ser protagonistas del cambio.
- ❖ El entorno actual representa un reto y una valiosa oportunidad para responder con hechos a la comunidad, el compromiso adquirido con ella.
- ❖ Nuestra responsabilidad tendrá que ver con el uso transparente y eficaz de los recursos que cada ciudadano aporta a través de sus impuestos.

### COMO PAÍS...

- ❖ Contamos con una ciudadanía cada vez más crítica y participativa.
- ❖ Iniciamos una nueva vida política en México.
- ❖ Nos toca vivir en un momento de apertura y colaboración entre las diversas instancias de gobierno. La concertación de esfuerzos hará la diferencia en resultados.
- ❖ Debemos asumir el reto de la Globalización y competir en su contexto.

Nosotros entendemos que el gobierno está al

servicio de los ciudadanos, por eso las autoridades no podemos gobernar solas. Necesitamos sentir el pulso de la gente, escuchar su voz y tomar su fuerza para impulsar acciones que mejoren nuestra comunidad.

### PRINCIPIOS ESTRATEGICOS

#### MISIÓN

Gobernar con la gente, para cimentar un mejor futuro para todos.

**Gobernar con la gente:** Significa desarrollar una forma de convivencia social donde la comunidad, en coordinación con las instancias de gobierno, decide el rumbo y la forma de trabajo.

**Cimentar un mejor futuro para todos:** Implica atender la necesidad planteada por la comunidad de establecer bases firmes para el avance y el crecimiento. Somos un gobierno municipal que valora y aprovecha el camino recorrido, y que busca fomentar la cultura de crecimiento con continuidad y visión a largo plazo, sin perder de vista lo inmediato

#### VISIÓN

- ❖ Aspiramos a ser un gobierno que promueva y facilite la participación del ciudadano. Junto a él trabajaremos para alcanzar los objetivos comunes.
- ❖ Queremos distinguirnos por nuestra presencia en la comunidad, sabedores de que para resolver los problemas es necesario ir al encuentro de ellos.
- ❖ Trabajaremos para cumplirle bien y de manera oportuna a los ciudadanos. Habremos de hacer lo que de nosotros demandan. A ello nos comprometemos.

#### OBJETIVOS MAYORES

##### I.- Hermosillo será la ciudad capital más segura de México.

El tema de la seguridad de la sociedad en todo México es de la más alta prioridad, independientemente del sistema político de gobierno. Representa un compromiso complejo en el que inciden factores diversos y, que por la naturaleza del mismo, la solución deberá estar sustentada en la suma de esfuerzos de todas las instancias de gobierno y de las organizaciones sociales. El Plan de Seguridad que tendrá el Municipio de Hermosillo en este periodo, será acorde a sus demandas, tanto en lo referente a la prevención como en el combate al delito.

##### II.- Hermosillo será una gran ciudad de familias emprendedoras.

Es legendaria la fama del hermosillense como gente emprendedora, fuerte y de empuje. Para hacer honor a ella, impulsaremos el autoempleo y las empresas familiares, para que las oportunidades alcancen a todos los hermosillenses.

##### III.- Pavimentaremos las principales vialidades de todas las colonias.

Gracias al programa "Red de Pavimentos", contaremos con una retícula de calles pavimentadas en todo Hermosillo, que permitan al ciudadano cruzar la ciudad de extremo a extremo. Con ello asumimos un compromiso con la calidad de vida de los hermosillenses, abatiendo la contaminación por polvo, y ayudando a que el tráfico sea más fluido y seguro.

##### IV.- Aseguraremos el agua para el bienestar y el desarrollo de Hermosillo.

Convocaremos a una gran alianza social por el agua de los hermosillenses, para que todos los niveles de gobierno e instancias involucradas, busquen una solución viable que permita asegurar el basto del líquido a las familias y negocios, como una herramienta que contribuya a la seguridad y estabilidad social.

##### V.- Construiremos el Hermosillo del futuro.

La modernización de la ciudad debe de ir acorde a los tiempos actuales. Nuestro reto es sentir las bases de lo que deberá ser el Hermosillo del futuro. Modernización implica seguridad social y jurídica de nuestro patrimonio. Así como servicios y espacios físicos que permitan el desarrollo de una convivencia armónica y práctica de sus habitantes.

##### VI.- Gobernaremos junto con la gente

Generaremos las fuerzas necesarias para entusiasmar a los hermosillenses a ser gobierno junto con sus autoridades, organizándose, decidiendo y uniendo esfuerzos para cumplir con el Plan Municipal de Desarrollo. Así como el Gobierno Federal debe gobernar junto a los Estados, los Estados deben hacerlo junto a los Municipios, y estos últimos junto a su comunidad.

#### INTRODUCCIÓN A LOS PLANES GENERALES

El Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003 se resume en cinco grupos, tomando como criterio las funciones de naturaleza común. Todo lo que aquí se plantea tiene como premisa el enfoque obligatorio de contribuir a los seis grandes objetivos de la administración. Los grupos son:

- 1.- **SEGURIDAD PUBLICA.** Abarca los planes de Policía, Tránsito y Vialidad, Bomberos y Protección Civil.
- 2.- **DESARROLLO COMUNITARIO.** Incluye Desarrollo Comunitario, DIF, Sindicatura, Promotora Inmobiliaria, Comunicación Social y Secretaría del Ayuntamiento.
- 3.- **DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS URBANOS.** Está integrado por Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Mantenimiento Urbano, Estudios del Agua y Transporte Público.
- 4.- **DESARROLLO ECONÓMICO.** Comprende la proyección de acciones para definir el rumbo económico del Municipio.
- 5.- **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES.** Se conforma por Contraloría Municipal, Oficialía Mayor, Desarrollo Organizacional, Planta TIF y Tesorería Municipal.

### SEGURIDAD PÚBLICA

Vivimos en la ciudad que queremos, en la ciudad en la que depositamos nuestra confianza. Por ello debemos velar para que cada familia descansa tranquila en su hogar, sabiendo que su patrimonio está seguro; nos esforzaremos para que todo hermosillense se sienta protegido en cualquier punto de la ciudad donde se encuentre; realizaremos acciones orientadas a prevenir al máximo la actividad delictiva, así como combatirla de manera estratégica, utilizando la mejor tecnología para detenerla y acabar con la impunidad.

Lograr resultados óptimos en la seguridad de Hermosillo es posible integrando todos los factores involucrados en la misma: mejorando mediante la formación académica el perfil profesional del policía, proporcionándole además el mejor equipamiento y la más alta tecnología, y estableciendo un organismo que prevenga la corrupción. Al ciudadano debemos crearle todas las condiciones para su seguridad: un tránsito ordenado y ágil, y señalizaciones adecuadas. Los ciudadanos contarán con la protección de servidores públicos que garanticen su seguridad, a través del sistema de Protección Civil y el Cuerpo de Bomberos, entre otros.

### PROFESIONALIZACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DEL CUERPO POLICIACO

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Se requiere contar con un mayor número de elementos para tener mayor

presencia policiaca y mejor capacidad de respuesta. \* Existe la necesidad de mejorar el nivel de motivación de los elementos de la corporación. \* Es necesario contar con planes sistemáticos de profesionalización y capacitación, así como de ascensos y reconocimientos, y de percepciones e incentivos. \* Se requiere contar con más equipamiento en unidades, uniformes, armamento y accesorios. \* Bajo nivel de valoración del puesto de policía, de reconocimiento por parte de la comunidad y de sus propias familias.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Contar con un cuerpo policiaco capaz de cumplir los requerimientos de seguridad pública de la comunidad, con elementos de perfil adecuado y con vocación, capacitados, motivados, equipados y comprometidos con la comunidad. \* Mejorar el nivel de respeto y reconocimiento de la comunidad hacia la corporación en lo general y hacia los policías y agentes en lo particular. \* Mejorar la calidad de vida de las familias de los policías y agentes de la corporación.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Iniciar nuestra propia Academia de Policía para preparar los nuevos Agentes que el municipio requiere. \* Establecer un plan integral y permanente de capacitación para los elementos en activo. \* Certificar las capacidades de los policías a través de instituciones reconocidas. \* Implementar un sistema de remuneración competitivo a nivel regional, que considere la preparación, capacidad, estudios, actitud y méritos de cada uno de los elementos policiacos de la corporación. \* Implementar un programa de incentivos que premie al valor, honestidad, disciplina y méritos en el desarrollo de su función. \* Aumentar el parque vehicular a 250 patrullas para el año 2003, en perfecto estado de funcionamiento. \* Dotar de vivienda digna a los elementos de la corporación, mediante un esquema de renta con opción a compra u otro aplicable. \* Incrementar significativamente las sumas aseguradas de las pólizas de vida contratadas. \* Proveer el equipamiento necesario para el desempeño de sus funciones, consistente en uniformes, fornituras, armamento y accesorios. \* Establecer un programa de acercamiento con las distintas formas de organización ciudadana presentes en el área bajo responsabilidad de los policías asignados. \* Integrar un Consejo Ciudadano de Apoyo y Vigilancia. \* Fomentar la participación de las asociaciones de vecinos en la valoración de la seguridad pública en su comunidad, detección de grupos vulnerables o de riesgo, identificación de amenazas en la materia y evaluación de la presencia policiaca. \* Implementar un programa de incentivos que proporcionará directamente la comunidad a los elementos de la corporación, a través de becas en escuelas particulares, descuentos en centros comerciales, restaurantes, cafeterías, espectáculos y salas de

cine, entre otros.

### MODERNIZACIÓN OPERATIVA

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Formas y procedimientos de actuación y respuesta policiaca diseñados para el Hermosillo de 1960. \* Sistema de estadística y análisis criminal parcial y no estandarizado. \* Controles deficientes en la asignación de equipo, control de unidades, recorridos, mantenimiento, etc., tanto como de operación policiaca. \* La zonificación de la ciudad de Hermosillo requiere nuevo diseño para efectos operativos.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Abatir los tiempos de respuesta en llamadas de auxilio de la población, en situaciones de urgencia, hasta alcanzar el objetivo de tres minutos. \* Contar con la información estadística oportuna que nos permita tomar las mejores decisiones. \* Preparar la policía inteligente o proactiva que realice una verdadera función preventiva con base en tecnología, información y conocimiento del "modus operandi" de la delincuencia en la ciudad.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Adquirir e implementar el Sistema Integral de Control Policiaco "060". \* Realizar una nueva zonificación de la ciudad para efectos estadísticos, áreas de responsabilidad y control de operaciones policiacas. \* Coordinar esfuerzos con el Sistema Estatal y Nacional de Seguridad Pública. \* Optimizar la utilización del equipo a través de un control estricto del mismo, para efectos de operación y rendimiento. \* Implementar un control estricto e información detallada de la labor realizada por cada unidad y por cada elemento en funciones operativas. \* Redefinir responsabilidades por zonas físicas y virtuales de la ciudad, así como definir objetivos y metas a alcanzar en la incidencia de delitos y faltas administrativas. \* Alcanzar estándares internacionales de calidad en los procedimientos y su certificación. \* Implementar procedimientos, normas de operación y sistemas eficaces, que inhiban formas de corrupción.

### ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y LA VIALIDAD

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Altos índices de accidentes de tránsito y de lesionados derivados de manejo irrespetuoso de los ordenamientos legales y señalización vial. \* La Ley Estatal de Tránsito requiere de mayor eficacia jurídica al establecer sanciones, que inhiban conductas violatorias a la ley. \* Alto nivel de conductores sin licencia, automóviles sin placas y personas que manejan bajo influjo del

alcohol. \* Saturación de calles y avenidas en horas pico, debido al alto incremento del parque vehicular en la ciudad en los últimos años. \* Conflicto vial en escuelas, en áreas de descenso y ascenso de estudiantes. \* Vendedores, lava-parabrisas, payasos y otras personas en los principales cruces de la ciudad que obstaculizan el tráfico y generan accidentes. \* Es necesario mejorar la sincronización de los semáforos. \* Conflictos de circulación originados por el tránsito de camiones pesados y la operación de carga y descarga comercial en el primer cuadro de la ciudad.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Tráfico vehicular ordenado, fluido y conductores respetuosos de la normatividad y de la señalización existente. \* Mejorar la sincronización y tecnología de los semáforos de la ciudad, permitiendo un tránsito más fluido y rápido. \* Mejorar la señalización existente.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Contar con un reglamento de tránsito municipal que establezca sanciones que inhiban la violación sistemática de los ordenamientos y de la señalización. \* Fortalecer la estructura interna del área de vialidad para contar con un equipo de análisis y respuesta a la altura de los requerimientos de la comunidad. \* Mejorar el sistema de control de la sincronía de los semáforos, y asimismo revisar las tecnologías existentes en el mercado para eficientar su operación. \* Implementar el programa "Patrulla Escolar". \* Implementar el programa "Vigilante sobre Ruedas". \* Plan integral de vialidad "Hermosillo 2001-2020". Incrementar la vigilancia en vialidades importantes y puntos estratégicos de la ciudad. \* Promover intensamente acciones de educación vial. \* Buscar esquemas de inversión privada de estacionamientos públicos para brindar más espacios para la vialidad. \* Buscar fórmulas para que se realicen las labores de carga y descarga de camiones pesados en el primer cuadro de la ciudad sin afectar la vialidad.

### PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

**CONDICIONES ACTUALES:** \* En proceso de definir estructura, estrategias y programas del nuevo sistema de protección civil a nivel municipal.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Elaborar e implementar el programa de protección civil municipal para que exista una respuesta oportuna y eficiente de la sociedad y del gobierno ante los daños derivados de fenómenos naturales o humanos. \* Proteger y salvaguardar a las personas y los bienes patrimoniales, públicos o privados ante la eventualidad de un desastre, producidos por fenómenos destructivos de origen natural o humano en el Municipio de Hermosillo.



**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Establecer el consejo municipal de protección civil como órgano consultivo en materia de planeación. \* Difundir información sobre la importancia de la prevención y participación de la comunidad en materia de protección civil. \* Fomentar la creación y capacitación de las unidades internas de protección civil en los diferentes grupos de la comunidad. \* Atender y dar seguimiento con acciones de prevención y auxilio a las demandas de la comunidad en la eventualidad de un desastre. \* Integrar unidades de protección civil en los centros de trabajo, colonias, etc. \* Tomar medidas tendientes a la autoprotección en la eventualidad de un desastre. \* Lograr el apoyo de la comunidad a la unidad municipal de protección civil durante el auxilio a la población afectada.

### SERVICIO DE BOMBEROS

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Necesidad de más personal para brindar atención a los servicios de emergencia solicitados en forma oportuna y eficiente, como lo requiere la comunidad. \* Se requieren más instalaciones en el área urbana y rural para tener una adecuada capacidad de respuesta a las emergencias. \* Es necesario mejorar el equipamiento tanto en calidad y en cantidad relacionado con uniformes y accesorios. \* Se requiere aumentar el número de unidades extintoras para el control y extinción de incendios, así como un vehículo para emergencias derivadas de sustancias químicas peligrosas. \* Es necesario mejorar el nivel de motivación del personal. \* Se requieren planes sistemáticos de profesionalización, capacitación y adiestramiento, así como ascensos y reconocimientos, y mayor competitividad en percepciones e incentivos.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Contar con un Cuerpo de Bomberos más profesional y humano que responda a las necesidades de seguridad en materia de prevención y control de incendios de nuestra comunidad. \* Buscar mejorar la calidad de vida del personal de Bomberos y de sus familias.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Reforzar la capacitación y entrenamiento para bomberos municipales y brigadas industriales. \* Proveer el equipamiento necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. \* Incrementar significativamente las sumas de pólizas de vida contratadas. \* Buscar dotar de vivienda digna al personal de esta corporación, mediante un esquema de renta con opción a compra u otros aplicables. \* Establecer un plan integral de capacitación y adiestramiento para el personal. \* Implementar un sistema de remuneración competitiva que considere

la preparación, capacidad, estudios, actitud y méritos de cada uno de los elementos. \* Implementar programas de incentivos y un sistema de recompensas y reconocimientos. \* Fomentar la participación de la comunidad, tanto en voluntariado operativo y contribución a equipamiento. \* Instalar sub-estación de bomberos al norte de la ciudad. \* Publicar en el Boletín Oficial del Estado el Reglamento de Prevención de Incendios y seguridad Civil, aprobado por el Cabildo.

### ASUNTOS INTERNOS

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Se han obtenido escasos resultados y tiene poca confiabilidad de la comunidad. \* Personal insuficiente, poca capacitación, entrenamiento y equipamiento. \* Número importante de casos turnados a la Junta de Honor por desahogarse.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Mejorar la confianza de la comunidad en cuanto a que sus quejas y denuncias serán efectivamente investigadas y encauzadas hasta lograr la resolución del órgano jurisdiccional que proceda. \* Coadyuvar con la profesionalización y dignificación de los cuerpos policíacos del Ayuntamiento, siendo un efectivo contrapeso al ejercicio indebido de la función policíaca.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Fortalecer la Dirección con personal preparado, con experiencia y conocimientos jurídicos, a efecto de integrar investigaciones que, apegadas a Derecho, clarifiquen los hechos y resuelvan lo conducente. \* Coadyuvar en la elaboración de un proyecto de reglamento de funcionamiento de la Junta de Honor, Selección y Promoción. \* Preparar proyecto de reforma al Bando de Policía y Buen Gobierno para que asuntos internos pase a depender de la Contraloría Municipal. \* Proporcionar la capacitación y equipamiento requerido para el óptimo funcionamiento de la Dirección.

### DESARROLLO COMUNITARIO

Este Gobierno Municipal asumió, entre otros compromisos, un importante reto: realizar programas para que la calidad de vida llegue a cada niño, joven, mujer, hombre, así como al adulto mayor y a las familias que viven en este Municipio. Para poder alcanzar estos propósitos, el Gobierno Municipal buscará la anuencia de todas las organizaciones sociales que le dan sustento y vigencia, y las

acciones que emprenda serán, en su mayoría, sometidas a consenso. México y Hermosillo viven otro momento. Es tiempo de valorar lo realizado, aprovechando los avances y replanteando nuevas alternativas, sobre todo aquellas que se sustenten en una amplia participación social.

En esta gestión municipal, todos estamos convocados a luchar a favor de desarrollo: las etnias, las zonas rurales del Municipio; los desprotegidos, demandando su derecho a la salud y a un lugar donde vivir; las colonias de Hermosillo, teniendo al gobierno en sus manos; las asociaciones de vecinos, para que participen en las decisiones de su gobierno; las familias hermosillenses, que tendrán más alternativas culturales y deportivas; las mujeres, quienes recibirán una atención integral; los jóvenes, mediante programas y centros dirigidos especialmente a ellos; a los más débiles (niños, discapacitados, ancianos), para incorporarlos a una vida plena en su comunidad.

### **FORTALECIMIENTO DE LAS COMISARIAS Y LA ZONA RURAL**

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Acelerado crecimiento del poblado Miguel Alemán, que cuenta ya con más de 47,000 habitantes y 29 delegaciones, con un alto porcentaje de población flotante. \* En Bahía de Kino existen más de 3,000 habitantes y 11 delegaciones con necesidades sociales diversas. \* La zona rural presenta una gran demanda de servicios y de atención social. \* Existe una demanda por parte de la comunidad de mayor control y participación en la solución de sus necesidades económicas y sociales.

**OBJETIVO A LOGRAR:** \* Fortalecer de manera integral la infraestructura del Ayuntamiento en las Comisarias Miguel Alemán y Bahía de Kino, para que la comunidad pueda alcanzar mayores niveles de bienestar.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Nombrar a Comisarios con arraigo, conocimiento del medio y excelente nivel de preparación profesional. \* Que una dependencia del Ayuntamiento, en coordinación con la autoridad local pueda recoger y dar trámite y solución a demandas de la comunidad. \* Brindar asesoría y apoyo diverso oportuno a las comisarias para atender los diversos planteamientos de los habitantes. \* Cubrir las vacantes con personas que radiquen en las comisarias. \* Llevar a cabo la ejecución de obras con personas de la localidad con el propósito de promover fuentes de empleo. \* Promover la participación de las Comisarias en decisiones de partidas presupuestarias. \* Efectuar recaudación fiscal de manera local. \* Asignar

estímulos de inversión en infraestructura urbana con relación a la captación fiscal. \* Generar acciones económicas concretas como el Parque Industrial Miguel Alemán, entre otras. \* Asignar vehículos y maquinaria para apoyar la gestión de los Comisarios en lo que respecta al mantenimiento urbano. \* Implementar el proyecto "Coordinación Comunitaria" en ambas Comisarias. \* Apoyar a las Comisarias con mayores recursos para una mejor atención a las etnias.

### **DISPONIBILIDAD DE RESERVAS TERRITORIALES**

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Actualmente existen en el Municipio 34 invasiones. \* Se carece de reservas territoriales.

**OBJETIVO A LOGRAR:** \* Obtener terrenos para satisfacer necesidades de vivienda para las familias económicamente desfavorecidas, evitando con ello futuras invasiones.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Adquisición de predios, mediante compra, regularización de predios, dación en pago, entre otros. \* Plan masivo de regularización de lotes para vivienda en la ciudad de Hermosillo y en el poblado Miguel Alemán, para brindar seguridad jurídica a las familias que los poseen.

### **VIVIENDA**

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Existe rezago habitacional en el Municipio de Hermosillo. \* No existen antecedentes de desarrollo de oferta de vivienda para familias de ingresos menores.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Promover y facilitar la inversión en fraccionamientos con infraestructura urbana completa para familias con ingresos de 1 a 3 salarios mínimos. \* Buscar satisfacer la demanda habitacional de Hermosillo, mediante lotes con servicios para pie de casa y para vivienda.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Fomentar con apoyos del Gobierno Municipal la construcción de vivienda para el PROSAVI y la vivienda progresiva del INFONAVIT. \* Generar acciones de oferta de terrenos para lotes que se urbanizarán progresivamente, considerando los costos completos de la urbanización y financiando a corto plazo. \* Facilitar al máximo los trámites municipales que requieren los proyectos en apoyo a las acciones de vivienda.

**CENTROS DE LA COMUNIDAD**

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Contamos con instalaciones dispersas para el desarrollo de acciones de carácter social. \* Existen grandes oportunidades para la integración de esfuerzos sociales (Gobierno Federal, Estatal, Municipal y Comunidad). \* Se requieren espacios ciudadanos integrales donde se puedan desarrollar acciones de concertación, foros para solución de necesidades comunes y de desarrollo humano.

**OBJETIVO A LOGRAR:** \* Integrar y coordinar esfuerzos sociales de las instancias de Gobierno y de la Comunidad para resolver necesidades específicas. \* Identificar necesidades y realizar procesos de desarrollo social para que la comunidad pueda auto resolver. \* Ofrecer mediante "Centros de la Comunidad" una gama de servicios a los que puedan tener accesos los ciudadanos y desarrollar de acuerdo a sus necesidades específicas. \* Lograr que la comunidad se desarrolle por sí misma.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Desarrollar Centros Comunitarios, en la zona rural y urbana, con proyección a largo plazo. \* Integrar todos los esfuerzos sociales de la comunidad que existen en cada zona de la ciudad y del área rural para sumar esfuerzos. \* Desarrollar centros "satélites" que de acuerdo a necesidades específicas de la comunidad atendida requieran bajo participación conjunta. \* Entregar a la comunidad la administración de los centros con apoyo de un coordinador pagado por el Ayuntamiento y la creación de una personalidad jurídica como Asociación Civil. \* Desarrollar acciones sociales relacionadas con: - Organización Social - Juventud - Coordinación de la mujer - Deporte - Cultura - Salud. \* Desarrollar los siguientes proyectos **SOCIALES** - Módulos de organización y atención ciudadana - Centros culturales - Desarrollo Integral de la Familia, **SALUD** - Sistema de atención médica popular - Atención médica de primer nivel - Medicina preventiva, **ECONOMICOS** - Cooperativas de Ahorro y Préstamos - Desarrollo de Fami-Empresas - Empresas integradoras de procesos productivos - Cooperativas de producción - Cooperativas de insumos - Asociaciones gremiales.

**ORGANIZACIÓN CIUDADANA**

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Existen 175 asociaciones de vecinos en el Municipio. \* El panorama de participación social y gubernamental es el ideal para lograr enlaces de colaboración entre la comunidad y el Gobierno.

**OBJETIVO A LOGRAR:** \* Promover una constante participación ciudadana por medio de organizaciones,

seguimiento y atención a asociaciones de vecinos en todas las comunidades y colonias de Hermosillo.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Estructurar asociaciones de vecinos en las colonias de Hermosillo y comunidades rurales. \* Crear el sistema de organización ciudadana integrado por las dependencias del Ayuntamiento y la mesa directiva de cada colonia. \* Formar el consejo comunitario conformado por los presidentes de las asociaciones de vecinos, las dependencias y el Alcalde. \* Crear el programa de diagnóstico de necesidades básicas y sociales de las colonias y comunidades.

**PROMOCIÓN A LA CULTURA**

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Falta integrar más el trabajo y los programas que desarrollan dependencias e instancias homólogas a la nuestra. \* Falta promover más la participación de la comunidad en eventos y actividades de fomento cultural, artístico y educativo. \* Falta aplicar más recursos a los renglones de Educación y Cultura con el fin de contribuir al desarrollo social del Municipio y sus habitantes.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Realizar visitas y reuniones con instituciones educativas y culturales para vincularnos. \* Ampliar los servicios bibliotecarios a través del programa "Biblioteca Activa". \* Crear foros para la expresión artística. \* Promover la participación de la comunidad en actividades culturales y artísticas en plazas y parques. \* Ampliar la cobertura de difusión de los programas que lleva a cabo la Dirección de Educación y Cultura.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Implementar el programa Biblioteca Activa en 8 Bibliotecas Públicas Municipales, con el fin de fomentar la cultura del libro y dar espacio a las diversas manifestaciones del Arte y la Cultura (presentaciones artísticas, talleres, cursos, etc.), así como ampliar el número de bibliotecas tradicionales y rehabilitar las existentes. \* Establecer convenios de participación conjunta con las Universidades. \* Impulsar el co-patrocinio de la iniciativa privada en la edición de publicaciones. \* Realizar foros artísticos en plazas, parques, y lugares de confluencia para las diversas manifestaciones del Arte. \* Fundar nuevas bibliotecas en la ciudad y área rural. \* Proporcionar apoyo bibliográfico a las escuelas. \* Crear el Corredor del Arte (mercado de artesanías para apoyo de los artistas y artesanos de la localidad). \* Promover el intercambio de acervos bibliográficos entre las bibliotecas ubicadas en el Municipio. \* Mejorar los niveles de preparación profesional de las personas responsables de bibliotecas. \* Impulsar ciclos de conferencias con temas de interés para la comunidad. \* Promover la

creación de círculos de lectores en niños, jóvenes y adultos. \* Rescatar los valores artísticos locales y buscar recursos económicos para impulsar su proyección.

### COORDINACIÓN GENERAL DE LA MUJER

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Se requiere más presencia del Ayuntamiento en las organizaciones de la mujer. \* Existen organizaciones de mujeres participando dentro de la sociedad en forma aislada. \* Existen grupos de mujeres con grandes inquietudes de organizarse y así participar en beneficio de la comunidad. \* No existe la capacitación específica para las mujeres líderes de las diferentes colonias y áreas rurales del Municipio de Hermosillo. \* No existe un centro de información y asesoría para mujeres que atiende y coordina la atención de sus necesidades específicas.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Coordinar los esfuerzos de apoyo a la mujer, a fin de proporcionar un servicio integral (salud, capacitación, asesorías, etc.) para atender las necesidades de este sector. \* Fomentar más y mejores organizaciones de mujeres. \* Apoyar con infraestructura humana y material del Ayuntamiento para apoyar el logro de los objetivos de las mujeres y las organizaciones, de manera integral y coordinada. \* Crear conciencia ante la comunidad y las mujeres de su participación buscando la igualdad de oportunidades.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Crear la Coordinación General de la Mujer. \* Promover la participación de las mujeres en las organizaciones municipales y gubernamentales, así como realizar eventos de vinculación entre Gobierno Municipal y mujeres organizadas. \* Establecer la línea telefónica "Tel Mujer". \* Coordinar los programas de las diferentes direcciones de Desarrollo Comunitario para la atención de la mujer tales como: programas específicos y asistenciales, nuevos programas de acuerdo a las necesidades detectadas y capacitación a mujeres organizadas y mujeres líderes. \* Crear el Consejo Municipal para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar.

### ATENCIÓN A LA JUVENTUD

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Se requiere más presencia del Ayuntamiento en programas de atención a la juventud. \* Faltan programas específicos para la formación integral de jóvenes. \* Existen asociaciones y grupos juveniles trabajando en forma aislada, así como trabajos independientes entre las instituciones de gobierno. \* Existe interés

en las instituciones educativas y padres de familia por participar en los programas de juventud.

**OBJETIVO A LOGRAR:** \* Promover y apoyar programas y proyectos dirigidos a la juventud a través de una participación conjunta entre las organizaciones de jóvenes y Ayuntamiento. \* Ser coordinadores de las acciones enfocadas a la juventud en el Municipio de Hermosillo para sumar esfuerzos. \* Fomentar acciones que permitan el desarrollo de jóvenes protagonistas en su entorno, induciendo con ello la generación de líderes en su comunidad.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Promover foros de expresión juvenil para el desarrollo de líderes. \* Realizar campañas permanentes dirigidas a jóvenes para prevenir o propiciar soluciones conjuntas a necesidades específicas. \* Establecer centros de información juvenil en los Centros de la Comunidad. \* Realizar congresos municipales de promoción de valores universales y conferencias permanentes en diferentes instituciones educativas, barrios y áreas rurales. \* Formar el Comité Juvenil Municipal.

### SALUD

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Existen 7 consultorios urbanos y 7 rurales, un consultorio dental y una unidad móvil. \* Contamos con servicio médico y dental básico, en consultas y medicamentos tanto en la zona urbana, como en la rural, en áreas en donde no hay acceso a otros servicios de salud, siendo aún insuficientes. \* Se desarrollan programas de prevención, promoción y fomento de la salud en coordinación con las asociaciones de vecinos. \* Existe una cobertura de atención a trabajadoras sexuales en un 90%. \* No existen programas de promoción sobre concientización de tenencia de perros y gatos que genere control en la sobrepoblación de animales en la zona urbana y rural.

**OBJETIVO A LOGRAR:** \* Mejorar el nivel de vida de los hermosillenses promoviendo la adquisición y práctica de hábitos y conductas favorables a la salud.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Cubrir en un 100% la prevención de enfermedades de transmisión sexual dirigido a sexo servidoras. \* Generar una campaña permanente sobre la tenencia de perros y gatos en medios de comunicación y escuelas y otros grupos organizados. \* Aumentar la cobertura de vacunas antirrábicas al año. \* Operar el Programa Municipal de Salud Integral en escuelas de educación media, dirigido a prevención de

adiciones y promoción de la salud. \* Aumentar la cobertura con más y mejores servicios básicos, mediante fórmulas innovadoras de servicios médico popular. \* Aprovechar la infraestructura de los Centros de la Comunidad para operación e instalación de servicios médicos masivos por pago mensual. \* Implementar el programa de "Municipio Saludable" de la Organización Mundial de Salud (OMS).

deporte, recreación y salud a los adultos mayores del Municipio. \* Establecer relaciones con todos los organismos de ámbito estatal y federal para fungir como coordinadores de acciones convergentes en el Municipio, en el ámbito del desarrollo integral. \* Promover la creación de microempresas y talleres en adultos mayores, mediante la capacitación y micro créditos. \* Capacitar a adultos mayores en la atención de los centros comunitarios, generando con ello una fuente adicional de ingresos.

## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Pocas alternativas para lograr cambios en sus condiciones de vida tanto en salud como laborales, de grupos desprotegidos de la población. \* Existe pobreza y marginación que impacta a los segmentos más desprotegidos de la población, como menores, personas discapacitadas, adultos mayores y mujeres. \* A nivel mundial existen enfoques importantes hacia esos grupos, garantizándose acciones específicas encaminadas a la solución de esas necesidades. \* El enfoque hasta ahora ha sido asistencial más que subsidiario.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Cambiar el enfoque de ayuda asistencial hacia un enfoque subsidiario y temporal a través de la participación estructurada y constante de grupos ciudadanos voluntarios. \* Captar recursos de organismos estatales, federales, internacionales e iniciativa privada creados para adecuar los procesos de cambio en las comunidades de recursos económicos limitados como la nuestra. \* Lograr a través de orientación, capacitación y superación cambios a largo plazo en las condiciones económicas y sociales de dichos grupos.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Operar el programa de "Madres Adolescentes" en familias desintegradas con el fin de evitar poner en riesgo a más niños a que vivan en la calle. \* Establecer comunicación directa con los niños de la calle para hacerlos partícipes de su rescate con el programa de "Atención a Menores y Adolescentes de Hermosillo" (A.M.A.H.). \* Llevar el programa "Mujer de Calidad" con el fin de incorporar a la mujer en la vida laboral ayudándola a superar con esto el problema que vive de violencia intrafamiliar. \* Establecer vinculación de las personas con discapacidad con los posibles empleadores, solucionando a la vez las barreras físicas del ambiente de trabajo, a través del trabajo del "Consejo Municipal de Integración Social de las Personas con Discapacidad". \* Proveer de atención, capacitación,

## FOMENTO AL DEPORTE

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Existen 175 representantes del deporte en las asociaciones de vecinos. \* Existen 38 ligas deportivas municipales organizadas, en varias disciplinas. \* Existen 182 espacios deportivos, de los cuales el 20% no están en condiciones de uso. \* Es necesaria una mayor capacitación a los líderes deportivos para profesionalizar su labor y para que se ligen a los objetivos municipales de promoción. \* Hace falta una mayor participación del Ayuntamiento en la generación de eventos deportivos de alta magnitud.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Lograr que el deporte esté al alcance de todos los ciudadanos del Municipio de Hermosillo, para encausar positivamente acciones de conveniencia comunitaria y desarrollo humano. \* Hacer del deporte una alternativa para prevenir adicciones. \* Proyectar al Municipio como potencia deportiva a nivel nacional. \* Promover alternativas de apoyo al deportista sobresaliente para facilitar su trayectoria de éxito. \* Buscar nuevas fuentes de financiamiento al deporte a través de eventos, patrocinios o donativos.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Promover un sistema de becas para talentos deportivos que destaquen en las diferentes disciplinas, por medio de un organismo civil con participación de la iniciativa privada para incentivar a promesas del deporte. \* Promover el programa "Adopta un espacio deportivo" buscando con esto que las ligas se responsabilicen del mantenimiento y buen uso de canchas o campos, etc., dando preferencia a los más organizados y con mejores propuestas. \* Realizar eventos deportivos con enfoque internacional, buscando la participación de toda la República Mexicana e incluso de Estados Unidos de América y otros países que sean posibles, para posicionar a Hermosillo como ciudad promotora del deporte. \* Incrementar el nivel de calidad de las ligas existentes, capacitando y profesionalizando a dirigentes y participantes claves, para llegar a resultados óptimos de hacer que el deporte llegue a todos, así como representaciones del Municipio en competencias regionales, nacionales e internacionales y fomentar el deporte como parte de

la vida de las comunidades. \* Promover la ampliación de la cobertura de las ligas o bien propiciar la generación de nuevas ligas para dar mayor cobertura al deporte organizado en el Municipio. \* Capacitar y facilitar en todos los temas y acciones deportivas del Municipio desde las prácticas en colonias, ligas deportivas y hermosillenses seleccionados en entrenamiento de alto desempeño. \* Aprovechar la infraestructura de los Centros de la Comunidad para establecer "Membresía Deportiva Popular" para efectos de que tengan autosuficiencia presupuestaria e incluso autodesarrollo en estos espacios deportivos.

### DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS URBANOS

Hermosillo es la casa grande de nuestras familias. Y porque amamos a nuestra familia, tenemos sueños para Hermosillo, la ciudad donde nuestros hijos crecerán. Soñamos con una ciudad bella, limpia, moderna y funcional, donde respiremos la prosperidad que hemos construido por generaciones. Soñamos con vías rápidas y seguras, que nos comuniquen cómodamente de punta a punta por la ciudad. Soñamos con espacios sanos y verdes, donde podamos crear, recrearnos, producir, recibir, sembrar, crecer. Soñamos con una ciudad que cuente con un Transporte Público a la altura de los hermosillenses. Esta ciudad que soñamos quiere hacerle justicia al cariño que los hermosillenses tenemos por nuestra ciudad. Tenemos grandes retos que asumir en esta gestión: garantizarle a la comunidad una ciudad ordenada y planeada a corto y largo plazo, agua para su bienestar y desarrollo, y participación en las obras urbanas. Es un compromiso con la calidad de vida de las familias hermosillenses. Es dar un gran paso hacia el futuro.

### PLANEACION URBANA

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Falta de estructura interna para desarrollo de la planeación urbana. \* Se cuenta con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano actualizado para la ciudad de Hermosillo. \* Faltan programas de Desarrollo Urbano para otros centros de población y localidades del Municipio. \* Falta información de los componentes urbanos para toma de decisiones. \* La ciudad de Hermosillo requiere detallar en algunos sectores y profundizar en lo que respecta a vialidad y transporte.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Promover la planeación y el desarrollo en los diferentes centros de población y localidades del Municipio y los diferentes sectores de la ciudad. \* Contar con planeación de largo plazo que permita construir la ciudad que todos queremos, mediante sistemas de planeación y de información

actualizados y modernos. \* Mejorar la imagen y el funcionamiento urbano en el Municipio que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes. \* Propiciar el crecimiento ordenado de la mancha urbana y rural, mediante la ocupación ordenada de las reservas de crecimiento, con apego a lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Crear el Consejo Municipal de Planeación Urbana. \* Crear el Instituto Municipal de Planeación. \* Crear el Sistema de Información Geográfica Municipal (SIGMA). \* Elaborar los Programas Municipales de Desarrollo Urbano del Poblado Miguel Alemán y Bahía de Kino, en el corto plazo. \* Elaborar el Programa Sectorial de Vialidad y Transporte para la ciudad de Hermosillo. \* Elaborar e implementar el Plan Estratégico de Pavimentación para la ciudad de Hermosillo. \* Elaborar los programas parciales de los sectores que requieran detallarse, según se establece en los Programas de Desarrollo Urbano respectivos. \* Promover la planeación y el desarrollo de las áreas más densamente pobladas fuera de la mancha urbana de Hermosillo, realizando labores de gerencia para las obras que detonen el desarrollo ordenado de estas localidades. \* Gestionar el proyecto del sistema de alcantarillado sanitario y la construcción de la línea de conducción, tanques de almacenamiento y red de distribución de agua potable de Bahía de Kino, fortaleciendo el potencial turístico de este centro de población. \* Promover y gestionar la rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario y la ampliación del sistema de agua potable que fortalezca el potencial comercial y de servicios de este centro de población y promoviendo su incorporación industrial. \* Promover y gestionar la introducción del servicio de alcantarillado sanitario en San Pedro el Saucito. \* Planear a largo plazo la ciudad, tal como se contempla en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, para mejorar la fluidez y seguridad vial, para lo que se gestionará en la SCT la construcción del entronque San Pedro, el libramiento oriente de Hermosillo y la modernización de la entrada sur de la ciudad. \* Fortalecer el desarrollo de Bahía de Kino y Miguel Alemán, promoviendo ante FONATUR y SCT la rehabilitación y ampliación de la carretera a Bahía de Kino, que posibilite la salida de productos agrícolas y pesqueros de la costa e incrementa el atractivo turístico de Bahía de Kino.

### PRESERVACION AMBIENTAL

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Falta de programa de Ordenamiento Ecológico de Territorio Municipal. \* Faltan estudios ecológicos de zonas con características naturales originales en el Municipio. \* Es necesario mejorar el equipo de las estaciones de monitoreo de calidad del aire. \* Falta de personal y

más equipamiento. \* Está en proceso de oficialización el Reglamento de Ecología y Protección del Ambiente para el Municipio de Hermosillo. \* Existe poca difusión de información ambiental hacia la ciudadanía. \* Se requiere una mejor capacitación especializada al personal.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Contar con personal altamente capacitado en temas específicos de materia ecológica. \* Contar con información de zonas prioritarias. \* Reforzar la infraestructura de muestreo del ambiente. \* Contar con el Reglamento de Ecología y Protección del Ambiente para el Municipio de Hermosillo. \* Lograr la participación de los ciudadanos en las acciones ecológicas.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Capacitar al personal en materia ambiental por medio de despachos externos, Gobierno Estatal o Federal y Universidades. \* Realizar estudio de zona idónea para establecer estaciones de monitoreo. \* Establecer comunicación con todas las dependencias que sea necesario en los tres ámbitos de Gobierno. \* Coordinar con empresas privadas la realización de campañas de concientización ciudadana. \* Elaborar el programa de ordenamiento ecológico del territorio municipal. \* Involucrar a la ciudadanía y al empresariado tanto en la parte de toma de conciencia, como de participación y patrocinios. \*

## PAVIMENTOS

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Falta un 32% de pavimentación en la ciudad de Hermosillo (porcentaje del total del área de vialidades) que genera contaminación por polvo y un mantenimiento continuo de calles sobre todo época de lluvias. \* Falta de mantenimiento a pavimentos de un 14% (porcentaje del total del área pavimentada) de manera prioritaria. \* Se cuenta con 9,400,000 m<sup>2</sup> de calles y avenidas pavimentadas, de las cuales se requiere reparación y mantenimiento. \* Existen estructuras de pavimentos afectadas por las constantes fugas que se presentan debido a lo obsoleto de las redes de agua potable y alcantarillado en algunas áreas de la ciudad. \* Se han incrementado los pavimentos deteriorados por el crecimiento del parque vehicular, las cargas que se trasladan y las velocidades de recorrido. \* Se requiere trabajar en nuevos programas de bacheo para disminuir el déficit.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Cambiar el enfoque de mantenimiento correctivo a mantenimiento preventivo. \* Incrementar el área pavimentada del total de las vialidades. \* Realizar acciones de mantenimiento en la superficie actual pavimentada, atendiendo las vialidades principales, reduciendo el déficit. \* Programar acciones tendientes a darle un

mantenimiento mayor a vialidades problemáticas para minimizar la ocupación del equipo de trabajo en bacheo y así poder abatir el rezago existente.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Buscar concertación de obra pública con mayor participación de la ciudadanía para atender necesidades en materia de pavimentos. \* Gestionar línea de crédito directa al beneficiario. \* Ser promotores permanentes ante otras instancias, estatales o federales, para lograr la pavimentación de las vialidades primarias incluidas en el Plan Estratégico de Pavimentación y así descongestionar el excesivo tráfico de las vialidades existentes. \* Realizar labores de bacheo a través de empresas privadas, como acción complementaria a la que ya realiza la subdirección de pavimentos con su personal. \* Programar recarpeteo en vialidades principales para minimizar el trabajo de bacheo en esas zonas. \* Concretar el traspaso de la responsabilidad del bacheo por fugas a la COAPAES lo que nos permita atender otras áreas con una estrecha coordinación y supervisión. \* Disminuir el rezago en el bacheo complementando el servicio con empresas externas.

## CONCERTACIÓN

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Se atienden programas como pavimentación, agua potable y alcantarillado, electrificación y mejoramiento de escuelas. \* Rezago en la recuperación de aportaciones.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Reducir el rezago de aportaciones en coordinación con Tesorería. \* Aumentar el presupuesto para inversión en obras con mayores aportaciones por parte del Gobierno del Estado. \* Aumentar el porcentaje de participación por parte de la comunidad.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Solicitar aportaciones como anticipo para iniciar obras hasta contar con la firma de aceptación de los beneficiados, y lograr una mayor recaudación de la comunidad. \* Concientizar a la ciudadanía en cuanto a la participación en programas de concertación. \* Concertar a través de CMCOP toda obra pública.

## PARQUES, JARDINES Y FORESTACIÓN

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Hermosillo cuenta con 2 millones de m<sup>2</sup> de área verde propiedad del Municipio y 2 millones de m<sup>2</sup> de propiedad privada. \* La ciudad requiere aumentar sus áreas verdes de acuerdo a estándares internacionales que marcan la necesidad de 10 m<sup>2</sup> por habitante para áreas verdes.

\* Es necesario abatir el rezago en mantenimiento a parques y jardines. \* Es necesario aumentar el personal para el mantenimiento en parques y jardines. \* Se requiere mejorar las condiciones de los parques.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Cambiar el enfoque de mantenimiento correctivo a mantenimiento preventivo. \* Forestar con el criterio de especies nativas. \* Reducir el déficit de áreas verdes. \* Desarrollar un programa de forestación intensiva, involucrando tanto a la comunidad como a instituciones públicas y privadas. \* Disminuir con criterio de diseño paisajístico el uso de pastos en parques y boulevares. \* Contribuir con la forestación intensiva a la disminución de la contaminación por polvo. \* Desarrollar el programa "Amigos del Parque". \* Desarrollar el programa de concesión del mantenimiento de camellones a empresas privadas.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Detectar áreas nuevas para uso recreativo y deportivo. \* Tramitar el suministro de dotación de árboles ante dependencias Estatales y Federales. \* Instalar 50 Km. al año de riego por goteo en el establecimiento de parques. \* Aumentar el número de parques. \* Establecer los mecanismos para concesionar parques de la ciudad. \* Eficientar la forestación y el uso de agua. \* Incorporar espacios baldíos o deportivos a las áreas verdes y forestación de la ciudad. \* Formar el Consejo de Ornato de la ciudad para contribuir a mejorar la calidad del paisaje urbano.

## LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Continuar con el servicio de recolección buscando eficiencia y extendiendo cobertura así como mantener la regularidad en la frecuencia. \* Atender 800 Km. diarios que corresponden principalmente a las vías principales (boulevares, pares viales y corredores urbanos). \* Elaborar un programa de comunicación y difusión con la comunidad para concientizar sobre su participación en la limpieza y mantenimiento por los frentes de sus casas o negocios.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Aumentar la cantidad de camiones recolectores de carga trasera de 20 yardas cúbicas. \* Implementar sistema de administración y control basado en mantenimiento de unidades y estímulos al desempeño al personal recolector por atención al ciudadano y cuidado de la unidad. \* Rezonificar la ciudad para aumentar la eficiencia del uso de los carros. \* Mejorar el servicio de las unidades, mediante el uso de alta tecnología. \* Continuar con la administración del relleno sanitario con visión a largo plazo. \* Pugnar por la creación de

una paramunicipal que permita gran mejora por concepto de recolección y compita con otras empresas similares. \* Realizar un estudio para determinar la viabilidad de concesionar el servicio de barrido. \* Desarrollar un programa para involucrar económicamente a los comerciantes para buscar alternativas de más conveniencia para la recolección y limpieza de calles y banquetas enfrente de sus negocios.

## ALUMBRADO PÚBLICO

**CONDICIONES ACTUALES:** \* El 95% de la ciudad cuenta con el servicio de alumbrado público. \* Se requiere mejorar el mantenimiento de la red actual. \* Es necesario mejorar la atención a las quejas recibidas. \* El alumbrado público en el área rural consta de 2300 lámparas de las cuales el 80% son de 175 watts, estas luminarias también requieren mejorar su mantenimiento. \* Existe la necesidad de mejorar las canastillas. \* Se requiere más personal para atender las necesidades de alumbrado, actualmente la base laboral es de 14 personas.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Cambiar el enfoque de mantenimiento correctivo a mantenimiento preventivo. \* Desarrollar proyectos específicos de modernización del alumbrado público. \* Formalizar el fideicomiso para ejecutar los proyectos que sean viables en un programa de ahorro de energía. \* Contribuir al reforzamiento de la seguridad pública, con calles bien alumbradas. \* Desarrollar estudios de factibilidad de concesión del mantenimiento del alumbrado público.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Dar vigencia al fideicomiso para el ahorro de energía y recuperar los recursos del DAP y aplicarlos en la amortización de los 4 proyectos específicos de: - Proyecto de alumbrado en vías rápidas. - Proyecto de alumbrado en parques. - Proyecto de alumbrado en colonias. - Proyecto de alumbrado en área rural. \* Definir mediante estudios comparativos la factibilidad de concesionar el mantenimiento o mejorar la capacidad instalada. \* Modernizar las lámparas en corredores urbanos y en las colonias urbanas adecuándolas a un programa de ahorro de energía. \* Modernizar instalaciones de alumbrado público en parques de la ciudad mediante la sustitución de las lámparas existentes por unas de menor voltaje. \* Incrementar las luminarias en funcionamiento. \* Abatir en su totalidad el déficit de alumbrado en vías rápidas. \* Modernizar las lámparas existentes del área rural mediante un programa de ahorro de energía. \* Atender las quejas ciudadanas en un máximo de 72 horas. \* Generar programa de mantenimiento preventivo y reducir a su mínima expresión el correctivo. Lo que en consecuencia abatirá el número



de quejas. \* Iluminar todos los parques para una mejor seguridad pública.

### AGUA POTABLE

**CONDICIONES ACTUALES:** \* La cobertura domiciliaria a nivel municipal es de 96%, la ciudad de Hermosillo tiene un déficit del 2.5%, mientras que el 34.5% de la población rural no cuenta con agua entubada. \* Las fuentes de abastecimiento, especialmente las que surten a la ciudad de Hermosillo, son inciertas, lo que ocasiona graves insuficiencias en los periodos de estiaje prolongados. \* Los problemas de abasto condicionan el desarrollo futuro de Hermosillo. \* En lo general los sistemas de distribución se encuentran en mal estado, lo que ocasiona alta incidencia de fugas. \* No hay una cultura del cuidado del vital líquido. \* A pesar de que el precio del agua es bajo, existe un alto porcentaje de la población que no paga con oportunidad.

**OBJETIVO A LOGRAR:** \* Aunque no es facultad del Ayuntamiento, lucharemos por tener más participación en las decisiones referentes al abasto de agua a corto, mediano y largo plazo; en la cobertura del servicio; en la disminución de las pérdidas físicas y comerciales en el sistema de distribución y cobranza; así como en la búsqueda de alternativas de abastecimiento y conservación del agua. \* Promover una cultura del cuidado y uso racional del agua.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* En forma coordinada las tres instancias de gobierno, con el conocimiento y consentimiento de la ciudadanía, deberán seleccionar e implementar las alternativas de abasto que técnica, social, ecológica y económicamente más convengan. \* Promover las acciones de rehabilitación integral del sistema de distribución existente. \* Construir obras de agua potable en colonias y poblados para atender el crecimiento poblacional y abatir el rezago. \* Colaborar en las campañas de cuidado del agua; el Gobierno Municipal deberá predicar con el ejemplo. \* Vigilar los dictámenes de factibilidad para que los nuevos fraccionamientos sean congruentes con lo que señala el Programa Municipal de Desarrollo Urbano. \* Analizar y decidir sobre la conveniencia de municipalizar la prestación del servicio.

**CONDICIONES ACTUALES:** \* La ciudad de Hermosillo tiene una cobertura del 91%; en las áreas rurales tan sólo el 40% cuenta con el servicio. \* Es necesario mejorar el mantenimiento de la red pluvial. \* Se requiere manejar el drenaje con mayor conciencia ambiental.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Elevar en la totalidad del Municipio la cobertura del servicio de alcantarillado a

nivel domiciliario al 90%; dar un tratamiento adecuado a las aguas residuales de la ciudad capital. \* Ampliar selectivamente la infraestructura de drenaje pluvial, dando prioridad a las zonas con alto riesgo de inundaciones.

### TRANSPORTE PÚBLICO

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Alto índice de accidentes por operación inadecuada de las unidades. \* Actualmente los camiones que cubren las diferentes rutas de la ciudad ya cumplieron su vida útil. \* Contamos con el sistema de transporte más deficiente de la República Mexicana.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Participar en las decisiones de mejora en este asunto que nos atañe a todos. \* Opinar en las acciones que coadyuven a contar con un sistema integral de transportación que permita a los usuarios gozar de un eficiente servicio. \* Proponer medidas que ayuden a proporcionar un servicio que brinde seguridad a usuarios, conductores y transeúntes en las vialidades de Hermosillo. \* Construir redes de drenaje sanitario para abatir el rezago y atender el crecimiento poblacional; y gestionar recursos para rehabilitar o sustituir los tramos en mal estado del sistema existente. \* Promover la operación de pequeñas plantas de tratamiento en aquellos lugares donde existan alternativas claras de reuso de las aguas tratadas, y apoyar la construcción de grandes plantas para el tratamiento de la totalidad de las aguas negras que desaloja la ciudad. \* Mejorar el mantenimiento, limpieza, reencuzamiento, canalización, revestimiento y embovedamiento del sistema de drenaje pluvial.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Conocer necesidades en rutas para gestionar modificaciones en rediseño y sean más útiles para la población abarcando también los sistemas de paradas. \* Supervisar la operación de las unidades en el tránsito urbano para asegurar que lo hagan de manera ordenada y segura. \* Inspeccionar las unidades para determinar casos que requieran mantenimiento especial o retiro definitivo del servicio. \* Estudiar a fondo la situación del transporte para contar con fundamentos objetivos en lo que corresponda a nuestra participación.

### DESARROLLO ECONÓMICO

Haremos honor a la fama del hermosillense como gente emprendedora y de empuje. Retomaremos a nuestra vocación de ser pioneros, titanes del desarrollo en medio del desierto. Hemos heredado esta tierra, el arroj de las generaciones que nos

antecedieron. Hemos heredado el carácter y la prosperidad que nos distingue del resto de la República.

Hagámonos honor, como visionarios de nuevas puertas a la productividad; como facilitadores de voluntades, impulsando el autoempleo y las empresas familiares, atendiendo a los grandes inversionistas que confían en nuestra tierra, y coordinando las actividades económicas de los diversos sectores. La fuerza productiva del hermosillense necesita ser despertada y puesta en movimiento. Hermosillo está llamada a ser una gran ciudad de familias emprendedoras.

### **AUTOEMPLEO, EMPRESAS FAMILIARES Y MICROEMPRESA**

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Existe desempleo y subempleo. \* Ingreso familiar insuficiente. \* Hay tiempo y habilidades no aprovechadas. \* Jóvenes capacitados sin oportunidades. \* Falta de apoyos financieros para emprendedores. \* Falta coordinación entre las organizaciones públicas y privadas que están orientadas a mejorar el empleo y el ingreso de los sectores con nivel de vida más bajo. \* No existe información suficiente para detectar las oportunidades de empleo y atender la oferta laboral. \* No se han utilizado programas estatales, federales tanto públicos como privados para atender programas de empleo, producción, capacitación y apoyo económico.

**OBJETIVO A LOGRAR:** \* Promover condiciones favorables con la participación de los tres niveles de gobierno y del sector productivo para el surgimiento del autoempleo, formación de empresas familiares y microempresas

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Detectar áreas de oportunidad en los diferentes sectores productivos, artesanal, agropecuario, comercial, industrial, turismo y servicios. \* Promover el espíritu empresarial en personas, familias y profesionistas con habilidades y disposición para iniciar una actividad productiva. \* Promover que se organicen por sectores productivos buscando garantizar el éxito empresarial. \* Acercar a la ciudadanía los apoyos públicos y privados existentes. \* Promover la formación y operación de un sistema de financiamiento popular para el autoempleo, la pequeña empresa familiar y microempresa. \* Alentar alianzas productivas para adquirir insumos, dar valor agregado y comercializar. \* Convenir con instituciones educativas con el propósito de desarrollar cursos de capacitación, como condición necesaria para la creación de microempresas.

### **ATRACCIÓN DE INVERSIONES**

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Las grandes empresas no están llegando al Municipio ya que estamos en desventajas competitivas. \* Los grandes inversionistas son los que aprovechan todas las facilidades de los gobiernos, en servicios, suelo, infraestructura, facilidades fiscales, trámites, ambiente laboral, en otras ciudades de los estados de la frontera norte.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Atraer selectivamente inversión local, regional, nacional y extranjera. \* Ser facilitadores del inversionista. \* Mostrar las oportunidades de inversión, bajo las reglas de operación del Municipio.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Ofrecer suelo disponible y precios accesibles para facilitar la instalación de las empresas. \* Fomentar la capacitación y cultura laboral adecuada. \* Simplificar los trámites que corresponden al Ayuntamiento. \* Apoyar las gestiones ante otras instancias de gobierno. \* Ubicar las oportunidades de provedurías para productores locales.

### **IMPULSO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Disminución del ritmo de crecimiento de la actividad económica en el Municipio. \* Descapitalización de los sectores primarios tradicionales: Agrícola y Pecuario. \* Desequilibrio en el desarrollo regional y sectorial, que originan una deficiente distribución territorial de la actividad productiva y una cierta inestabilidad de las fuentes de empleo. \* Aprovechamiento limitado de las ventajas competitivas del Municipio: ubicación, recursos naturales y humanos, litoral, infraestructura y servicios disponibles (educación, investigación, comunicaciones, recreación, etc.). \* La minería en general requiere grandes volúmenes de recursos financieros que no podemos atender. \* Un ambiente laboral inestable.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Modernizar, diversificar y dinamizar la actividad productiva bajo criterios de desarrollo integral y sustentable, que considere: \* El potencial natural de las micro regiones que conforman el territorio municipal. - La vocación sectorial que se deriva de la ubicación y perfil de desarrollo actual del municipio. - La participación equilibrada de la micro, pequeña, mediana y gran empresa. - La capacidad de promoción conjunta de la iniciativa y el gobierno. - La profesionalización de la fuerza laboral

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* La creación gradual de infraestructura y servicios turísticos en Bahía Kino, como parte del proyecto regional de conformar un centro turístico de primer nivel. \* Impulsar la reconversión tecnológica y del patrón de cultivos de la zona agrícola de la Costa de Hermosillo y la integración productiva del área agropecuaria oriente. \* Propiciar el surgimiento de un corredor agroindustrial que dé valor agregado a la producción primaria, teniendo como eje de apoyo al Poblado Miguel Alemán. \* La consolidación de la ciudad de Hermosillo como un importante polo regional industrial y de servicios de gobierno, comerciales, financieros, educativos y médicos. \* La expansión prioritaria de las actividades económicas relacionadas con: construcción, agroindustria, industria mediana, turismo recreativo y de negocios, y servicios diversos. \* La construcción y operación de un centro regional de convenciones con áreas para ferias y exposiciones. \* La atracción selectiva de inversión regional, nacional y extranjera de preferencia en asociación con capital local. \* Un incremento en la participación de la micro, pequeña y mediana empresa, con acciones de asesoría y apoyo en capacitación, organización, financiamiento y comercialización. \* El establecimiento de industrias satélites que provean de insumos y partes a las empresas maquiladoras asentadas en el Municipio y el Estado; el eje potencial de este programa lo constituyen los jóvenes profesionistas que hoy laboran en esas empresas, que conocen posibilidades, tecnología, requerimientos de calidad y gozan de la confianza de los dueños y directivos de las maquiladoras. \* Las acciones que la iniciativa privada realice para promover las diferentes ramas del quehacer productivo. \* La vinculación del sector educativo con el productivo. \* La creación de una cultura laboral orientada hacia la productividad y la calidad.

### ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Todos los recursos con los que trabaja el Ayuntamiento deben ser manejados con eficiencia y transparencia, por el respeto que se le debe al sudor y al sacrificio con que fueron ganados por los hermosillenses. De igual manera, debemos otorgar una atención cálida y rápida, por el respeto que debemos a su tiempo. Para ello brindaremos un servicio administrativo ágil y amigable, con estándares internacionales de calidad.

El ciudadano es nuestra razón de ser. Debemos esforzarnos en alcanzar su satisfacción. Tenemos que hacer por ellos más de lo que esperan defendiendo al ciudadano ante las mismas instancias

municipales, buscando novedosas fórmulas para obtener recursos y finanzas sanas.

### MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**CONDICIONES ACTUALES:** \* La plataforma informática, ya no responde a las necesidades que demanda la modernización de los servicios. \* Necesitamos continuar simplificando los trámites. \* El personal del Ayuntamiento muestra disposición a participar en la Mejora Continua y ser protagonistas en el cambio hacia una cultura de calidad. \* El Ayuntamiento requiere ser más eficiente y proponerse nuevos estándares de desempeño para estar a la altura de las exigencias que la comunidad demanda.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Ser un Ayuntamiento moderno. \* Contar con un personal trabajando bajo un enfoque unificado de calidad hacia el ciudadano. \* Obtener inmejorables tiempos de respuesta.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Reemplazar la plataforma informática del Ayuntamiento con la adquisición de tecnología de sistemas de clase mundial. \* Redistribuir el uso de los espacios de los edificios públicos municipales, en apoyo a lograr más comodidad para los ciudadanos. \* Implementar entre el personal del Ayuntamiento una nueva Cultura de Calidad y Atención Ciudadana, compartiendo este nuevo estilo de vida en el trabajo con la comunidad y los empresarios a través del Instituto a la Calidad Hermosillo, y un premio anual. \* Lograr certificación ISO 9000 en las áreas clave del Ayuntamiento, para aseguramiento de la calidad de los procesos. \* Implementar la línea de atención ciudadana para concentrar las necesidades de atención de los ciudadanos y asegurar su cumplimiento. \* Desarrollar el área de inspección ciudadana, con la finalidad de contar con un equipo de personas que se anticipen a las necesidades de los ciudadanos. \* Creación de ventanillas de servicios múltiples en la cual se resolverán las diversas necesidades de trámites por parte de los ciudadanos, simplificando con ello los procesos.

### DEUDA PÚBLICA

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Hermosillo es el municipio más endeudado del país. Su deuda es mayor que la suma de las deudas de todos los municipios de cualquier estado de la República. \* El importe actual de la deuda municipal es de 556 millones de pesos que equivalen a tres veces los ingresos propios que se tendrán en el 2000. \* La tasa en la tasa otorgada por Banobras es un gran peso pero se requiere llegar más lejos. \* El pago de deuda,

representa el 8% del presupuesto municipal.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Obtener de la SHCP una reducción significativa en el capital de la deuda municipal que favorezca el saneamiento de las finanzas y una mayor disponibilidad de recursos para obras y servicios.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Elaborar un proyecto integral en el que se planteen aspectos legales, técnicos y económicos que aporten elementos de juicio que permitan negociar con la SHCP una reducción del capital de la deuda. \* Establecer negociaciones con la SHCP para presentar el proyecto y solicitar una reducción al capital de deuda.

### INGRESOS MUNICIPALES

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Existe una limitante en la captación de ingresos que legítimamente corresponden al Municipio, debido a disposiciones hacendarias y legales imprecisas y obsoletas. \* Hay un rezago en créditos fiscales de los ingresos propios que tendrá el Municipio en el 2000. \* Existen algunos conceptos legítimos de ingreso municipal que se perdieron en el pasado, y que son difíciles de recuperar.

**OBJETIVO A LOGRAR:** \* Lograr una correcta aplicación de las disposiciones hacendarias municipales para optimizar la recaudación de ingresos y dar mayor respaldo financiero al Ayuntamiento.

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Promover reformas, entre otras, a Ley de Hacienda Municipal del Estado, a la Ley Catastral y Registral, a la Ley de Alcoholes y a la Ley de Tránsito. \* Promover la suscripción de convenios de colaboración con CFE y COAPAH para

evitar la omisión en pago de derechos municipales. Desarrollar un programa integral de mejora a la atención y servicio a los contribuyentes de la Hacienda Municipal, promoviendo la simplificación de los sistemas fiscales y administrativos establecidos. \* Fortalecer las acciones de fiscalización para eliminar la omisión en el pago de las contribuciones municipales. \* Innovar y mejorar las acciones de cobranza de créditos fiscales municipales. \* Administrar financieramente los ingresos municipales para optimizar su manejo y maximizar su rendimiento.

### EGRESOS MUNICIPALES

**CONDICIONES ACTUALES:** \* Es necesario aumentar la disponibilidad de recursos para invertirlos en obras. \* Se requiere mejorar las condiciones de la maquinaria, equipo de trabajo y transporte.

**OBJETIVOS A LOGRAR:** \* Alcanzar una mayor eficiencia y eficacia en la asignación y ejercicio del gasto, con criterios que permitan destinar en forma creciente una mayor proporción del presupuesto municipal a inversión en obras y equipamiento

**ACCIONES ESPECÍFICAS:** \* Impulsar un proceso de desarrollo organizacional al interior de la administración municipal para propiciar una cultura de calidad total y con ello, la optimización en el uso y aprovechamiento de los recursos municipales. \* Realizar un ejercicio del gasto con estricto apego a principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. \* Evaluar periódicamente el ejercicio del gasto municipal a efecto de medir su eficiencia y eficacia y proporcionar su optimización. \* Establecer controles permanentes sobre el uso de materiales y suministros y de servicios generales específicos. \* Reducir al mínimo indispensable y cancelar partidas de gasto críticas.